



**CRONOLOGÍA DE LOS
CRÍMENES EN EL
BAJO ARIARI, META
2002 - 2008**

Marzo 30/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares sacaron violentamente de su residencia a un hombre y posteriormente lo ejecutaron, así mismo amenazaron de muerte a sus familiares.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CIRO GUARNIZO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

FAMILIA GUARNIZO \

mañana en la vereda La Despensa. Según la denuncia los militares: «Retuvieron a varios miembros de la comunidad de los cuales no se sabe su paradero». El hecho originó el desplazamiento forzado de varios pobladores de la vereda hacia la cabecera municipal.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

POBLADORES VEREDA LA DESPENSA \

Abril 28/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Miembros del Ejército Nacional ejecutaron a una persona, en zona rural.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

MILLER VELANDIA FONSECA \

Paramilitares ejecutaron a un hombre. En el paraje denominado Puente Acacias fue bajado del vehículo en que se transportaba del municipio de San Juan hacia Vista Hermosa, allí lo requisaron, le quitaron el dinero y luego lo ejecutaron delante de los pasajeros, después fue arrojado al río Acacias.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

MIGUEL ANGEL MOLANO RODRIGUEZ \

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Abril 28/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Dos hombres fueron ejecutados por grupos paramilitares. Los victimarios les hurtaron 28 millones en efectivo por la venta de verduras; el hecho sucedió en el sitio Bodega de Los Clavijos.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FREDDY CRUZ \
CAMILO CRUZ \

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Septiembre 02/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares ejecutaron a un campesino, en hechos ocurridos sobre la vía que comunica con el municipio de San Juan de Arama.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE HIDALGO GARCIA - CAMPESINO \

Abril 30/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Miembros del Ejército Nacional ejecutaron a cinco personas entre ella a dos niños, luego que irrumpieran en horas de la

Septiembre 05/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares torturaron y ejecutaron a un campesino, en hechos ocurridos sobre la vía que comunica con el municipio

de San Juan de Arama, según la denuncia: «...fue abordado por alias «El Tino» y «Victor Loco» lo bajaron del vehículo donde viajaba, fue torturado, luego lo amarraron a un vehículo, arrastrándolo por la carretera destapada y luego remataron, su cadáver fue abandonado en un sitio de difícil acceso para encontrarlo...».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

BETO CASAS GONZÁLEZ \

Septiembre 06/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares con total aquiescencia y tolerancia de unidades militares de la Base Militar acantonada en el municipio, ejecutaron a una persona. Según la denuncia Héctor: «...Fue asesinado en el caño Acacias a escasos 1000 metros del reten del ejército en Vista Hermosa...»

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

HECTOR TULIO ABAECHA \

Septiembre 15/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares ejecutaron a un poblador de este municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

IVAN MARQUEZ \

Septiembre 15/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares ejecutaron luego de torturar a un campesino, según la denuncia: «... Fue torturado y posteriormente asesinado el campesino IVAN MORENO por el paramilitar Victor Díaz alias «Victor Loco»...». Los hechos ocurrieron sobre la vía que comunica con el municipio de San Juan de Arama.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

IVAN MORENO - CAMPESINO \

Octubre 13/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares ejecutaron a un anciano de 73 años, en hechos ocurridos en el sitio conocido como Caño Acacias. Según la denuncia: «...fue asesinado el señor HÉCTOR JULIO MACHADO un anciano de 73 años, bajado del bus, despojado del dinero que llevaba (...) en medio de dos retenes del ejército y la señora LILIA ALICIA GARCÍA RUIZ ambos por el paramilitar Eduardo Hernández alias «El Tino, Victor Diaz alias «Victor loco», Pablo Flores, Jelver Diaz y Beto Palacios...».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

HECTOR JULIO MACHADO \
LILIA ALICIA GARCIA RUIZ \

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Octubre 14/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Miembros del Ejército Nacional en conjunto con paramilitares, ejecutaron a dos personas en hechos ocurridos en la vereda El Palmar. Jorge Ariel, era docente de la escuela de la mencionada Vereda.

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JORGE ARIEL DIAZ ARISTIZABAL \
FELIPE DIUSA BONILLA \

Octubre 14/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares ejecutaron a dos personas, entre ellas, un niño en hechos ocurridos en la vía que del sitio Maracaibo comunica con la vereda Barroscocha.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ROSA ALBINA GONZALEZ \
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Diciembre 05/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares, conocidos con los alias de 'pecas' y 'mazamorra', sacaron por la fuerza a una mujer quien se encontraba en el almacén Depósito la Cosecha, posteriormente fue ejecutada; su cadáver fue hallado con evidentes signos de tortura sobre la vía que comunica con el municipio de San Juan de Arama.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

YURI MARCELA LEMUS \

FIDEL quien llevaba 150 millones producto de la venta de ganado fue capturado por el mayor Figueroa de la Séptima Brigada en el sitio «el Cruce la Cooperativa» y luego apareció muerto en Vista Hermosa y sin dinero».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por
FIDEL GONZALEZ DIAZ - COMERCIANTE \

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Noviembre 30/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Batallón 21 Vargas ejecutaron a un campesino en hechos ocurridos en el corregimiento de Piñalito.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

MARTIN GONZALEZ - CAMPESINO \

Marzo 21/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares, entre ellos, alias 'El Tino'; ejecutaron a una mujer en hechos ocurridos en la vereda Guaymaral.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

YANETH TOBON \

Enero 31/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

«Victor Loco» integrante de los paramilitares ejecuto a un hombre, residente en la vereda Jericó.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

RODRIGO MEJIA \

Julio 25/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares ejecutaron a un campesino

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CESAR JULIO MORENO - CAMPESINO \

Junio 03/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares desaparecieron forzosamente a un hombre en éste municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
GILBERTO PIÑEROS \

Septiembre 30/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas adscritas a la Séptima Brigada del Ejército Nacional ejecutaron a un ganadero. Según la denuncia: «...El señor

Junio 12/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares conocidos con los alias de «El Tino» y «Simpson» ejecutaron a un hombre y amenazaron a su esposa. El

hecho se presentó en la vía que conduce de Vista Hermosa a la inspección de policía Piñalito en el sitio La Balestra, «Fue bajado de su vehículo toyota modelo 1981 de placas GPI-322 color rojo marfil de servicio particular y por tener 4 cajas de sueros de Lactato de Ringer y Dextrosa, fue retenido y exigiendo un rescate de \$ 20.000.000. Su esposa al llevar el dinero le dijeron que se desapareciera si no quería correr la misma suerte, días después fue encontrado muerto en la carretera».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE GABRIEL CAMACHO - TRABAJADOR INDEPENDIENTE \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 03/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares desaparecieron forzosamente a un hombre en éste municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
GILBERTO GONZALEZ \

Julio 09/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares desaparecieron forzosamente a una mujer en la vereda Termalea.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
TANIA CUELLAR \

Julio 12/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares torturaron y ejecutaron a un hombre en la vía que conduce de éste municipio a San Juan de Arama.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

JOSE EDILFER ABRIL \

Julio 19/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares desaparecieron forzosamente a un hombre en la vereda Termalea de éste municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
GUILLERMO IBAÑEZ \

Agosto 02/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Una mujer fue desaparecida forzosamente por paramilitares en éste municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
ADRIANA GUTIERREZ \

Agosto 06/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares ejecutaron a un hombre, cuyo cuerpo fue hallado descuartizado en cercanías a éste municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

WILLIAM GAMES \

Mayo 05/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares del Bloque Centauros de las AUC, comandados por Manuel de Jesús Pirabán, alias "Pirata" y alias "El Soldado" arribaron a la inspección de policía Piñalito y tras sacar de sus casas, obligarlos a tenderse boca abajo en el suelo y amenazar de muerte a los pobladores, llevaron por la

fuerza a Epifanio cuyo cadáver fue hallado al día siguiente en cercanías a Piñalito.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

EPIFANIO PINZON GOMEZ - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO PIÑALITO \

to. Los hechos tuvieron lugar en la vereda la Española jurisdicción de la inspección de Policía de Piñalito.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

FAMILIA ZAPATA \

Mayo 17/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares del Bloque Centauros de las AUC, comandados por Manuel de Jesús Pirabán, alias "Pirata" y alias "El Soldado" irrumpieron en horas de la madrugada en la inspección de policía Piñalito y tras sacar de sus casas a cinco pobladores los llevaron con rumbo desconocido. El 5 de mayo, el mismo grupo paramilitar desapareció y ejecutó posteriormente a Epifanio Pinzón, a quien llevó por la fuerza del casco urbano de Piñalito.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
MIRIAM N. \
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 29/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas adscritas a la Brigada 7 del Ejército Nacional desaparecieron a Fabio Emilio. Según la denuncia: "Fue desaparecido forzosamente en el caserío La Cooperativa, jurisdicción del corregimiento Piñalito en desarrollo de operativos militares. De acuerdo con los testimonios recibidos, por lo menos 20 personas fueron detenidas arbitrariamente en este sitio. En la localidad existe una fuerte y permanente presencia de "civiles" armados de la estrategia paramilitar".

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
FABIO EMILIO ESCUDERO QUICENO - CAMPESINO \

Diciembre 15/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Miembros de un grupo paramilitar ejecutaron a un campesino y amenazaron a su familia lo que forzó su desplazamiento.

Enero 05/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares que actúan con el apoyo aquiescencia de tropas del Ejército Nacional desaparecieron a cuatro campesinos en hechos ocurridos en la finca La Laguna, propiedad del señor Rafael Rodríguez, ubicada en el caserío Mata de Bambú. Según la denuncia: «...De acuerdo con la información recibida, los responsables son integrantes de la estrategia militar encubierta, que en horas de la tarde del mismo día protagonizó una masacre en la que fueron ejecutados cuatro (4) campesinos en el mismo caserío. En el municipio de Vista hermosa, en lo que va corrido del año se ha incrementado la ola de violencia bajo la estrategia paramilitar actuando con el nombre de "Autodefensas de los Llanos". Bajo la estrategia militar encubierta han asesinado a más de una decena de campesinos indefensos en medio de la mirada pasiva de entes institucionales, el silencio de los medios de información. Las víctimas son pobladores civiles, líderes comunales y sociales...».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
RAFAEL RODRÍGUEZ - CAMPESINO \
AMIR RODRÍGUEZ - CAMPESINO \
YURLEY RODRÍGUEZ - CAMPESINO \
ESTEBAN N. \

Enero 05/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares desaparecieron a una mujer mayor de edad en el sitio conocido como Caño Blanco. Según la denuncia: «...luego de ser obligada a bajarse del vehículo de servicio público en el que se movilizaba en el sitio conocido como Caño Blanco, donde se encontraba un retén de tipo paramilitar. La señora ROSABEL RINCON, madre de MARILYN MARTINEZ RINCON, detenida en Santo Domingo, se trasladó a Vista Hermosa el día miércoles 4 de enero buscando tener conocimiento de la situa-

ción de su hija y de regreso a su lugar de habitación fue desaparecida...».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
ROSABEL RINCON - CAMPESINO \

tares dieron la orden de continuar la marcha del vehículo hacia Puerto Toledo».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
HERSAIN TALAGA LADIOS - CAMPESINO \

Enero 27/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares que actúan con total apoyo y colaboración del Ejército Nacional desaparecieron a una mujer campesina y a su hijo de tres años de edad. Según la denuncia «...unidades militares adscritas a la Brigada Móvil No. 4 del ejército, han afirmado que efectivamente la señora - YEIMY ABIGAIL RUEDA COLORADO - se encuentra en poder de ese grupo armado, agregando que, al parecer la señora es esposa de un guerrillero y por eso la tienen. Igualmente, expresan que no han podido hacer nada por el riesgo de la zona, afirmando que "de aquí al lunes seguro que la rescatamos...». Continúa la denuncia: «...YEIMY ABIGAIL fue detenida por "civiles" armados y uniformados de la estrategia paramilitar al mando del conocido paramilitar "El Tino", en el caserío Altos de las Delicias, zona rural del municipio de Vista Hermosa, departamento del Meta...».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
YEIMY ABIGAIL RUEDA COLORADO \
CAMILO N. \

Enero 27/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares que actúan con el apoyo y aquiescencia del Ejército Nacional bajo el mando del jefe paramilitar conocido como «El Tino», desaparecieron a un campesino en momentos en que se desplazaba sobre la vía que de Vista Hermosa comunica con Puerto Toledo (municipio de Puerto Rico). Según la denuncia: «...Hacia el mediodía, paramilitares comandados por el "TINO", jefe paramilitar de Vista Hermosa, detuvieron al campesino HERSAIN TALAGA LADIOS identificado con c.c. 86.006.582. HERSAIN se movilizaba con su familia en un vehículo de servicio público desde la ciudad de Villavicencio hacia el corregimiento de Puerto Toledo, municipio de Puerto Rico. A la altura del puente ubicado a la entrada de la inspección de Policía de Piñalito el vehículo en que se movilizaban fue obligado a detenerse por hombres vestidos de civil con armas cortas, bajando por la fuerza a Hersain. A sus familiares los "civiles" de la estrategia paramilitar expresaron "Nos vamos a quedar con él para investigarlo" (...) No lo busquen, de pronto en unos cinco días o mas, si no debe nada, lo largamos, sino ya saben que le pasa". Luego los paramili-

Febrero 04/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas adscritas al Batallón número 53 de contra guerrilla, detuvieron arbitrariamente a un menor de edad en hechos ocurridos el caserío La Cafra, municipio de Vista Hermosa, ubicado en el camino que conduce al municipio de La Macarena, en el paraje Caño Yarumales. Según la denuncia: «...en horas de la tarde, de este día, un integrante de la comunidad, se dirigió al sitio de la detención donde patrulla el ejército al mando del Teniente GONZALEZ. Al ser abordado por la situación de DUGAN VELANDIA OLIVEROS, este negó tenerlo en su poder. El militar agregó que le preguntaría al Mayor. Momentos después el Teniente manifestó que DUGAN estaba en su poder y que lo dejarían en libertad el lunes 6 de febrero.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
DUGAN VELANDIA OLIVEROS - CAMPESINO \

Febrero 06/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional adscritas al Batallón de Contra guerrilla 53, detuvieron arbitrariamente a un ex-concejal de la Unión Patriótica en hechos ocurridos en el caserío La Argentina, paraje Puerto Chozizo.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
ALONSO ORTIZ - CAMPESINO \

Marzo 02/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional adscritas al Batallón N° 42 de la Brigada Móvil N° 4 Héroes de Barbacoas, detuvieron a una menor de edad en hechos ocurridos en la vereda El Encanto.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
JANIS VIVIANA LOZANO RUBIO - CAMPESINO \

Marzo 13/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional adscritas Batallón N° 42 de contraguerrillas Héroes de Barbacoas, detuvieron arbitrariamente a un poblador de la vereda el Encanto.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
FRANCISCO LOPEZ - CAMPESINO \

Marzo 13/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional detuvieron a dos campesinos a quienes posteriormente ejecutaron y presentaron ante la opinión pública nacional como guerrilleros dados de baja en combate en hechos ocurridos en la Vereda Canaguay. Según la denuncia. «...Unidades del Batallón N° 42 de contraguerrillas Héroes de Barbacoas, que hacían presencia en la vereda Alto Canaguay, municipio de Vista Hermosa, incurrieron en la finca del señor OVIDIO ACOSTA, aproximadamente a las 10:00 a.m. y detuvieron a los señores: JHON JAIRO MENDOZA identificado con c.c. 17.418.858 de Acañas Meta y al señor MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, según pobladores del sector a las 4:00 p.m. se escucharon unos disparos con los cuales fueron asesinados las dos personas antes mencionadas, quienes posteriormente fueron trasladados al municipio de Granada Meta y los hicieron pasar por guerrilleros abatidos en combates».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JHON JAIRO MENDOZA - CAMPESINO \
MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ - CAMPESINO \

Junio 07/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas de la Brigada 12 del Ejército Nacional en conjunto con paramilitares torturaron y ejecutaron a una persona, en zona rural. Según la denuncia: «Existe preocupación en la comunidad por que según ellos, el Ejército está operando en asocio con reconocidos paramilitares en el sector, uno de ellos según los campesinos es Luis Eduardo Hernández Leyton alias «Tino», comandante paramilitar de Vista Hermosa quien supuestamente está desmovilizado desde el 12 de abril de 2006».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

JOSE ISAIAS MESA - CAMPESINO \

Junio 23/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas de la Brigada 12 del Ejército Nacional ejecutaron a dos jóvenes. El hecho sucedió luego que los militares irrumpieran en horas de la mañana en la vereda Palmeras y detuvieran a Yeiler y a José David. Según la denuncia: «El día 24 de junio una comisión de la comunidad se trasladó al sitio de tención de los dos menores y al entrevistarse con efectivos de la unidad militar, estos respondieron que no tenían en su poder a los dos menores y por el contrario procedieron a hostigar con palabras soeces y sindicaciones a los ciudadanos que reclamaban la libertad de los dos menores; además tomaron fotos y los filmaron y fueron intimidados por un encapuchado; después de varias averiguaciones hechas por esta comisión recibimos respuesta del General Quiñónez comandante de la Cuarta División del Ejército que los dos niños habían sido reivindicados por unidades de la Brigada Móvil 12 como guerrilleros abatidos en combate».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

YEILER ANDRES CUBIDES ZULUAGA - CAMPESINO \
JOSE DAVID BAQUERO - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

POBLADORES VEREDA PALMERAS \

Agosto 14/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional adscritas a la Brigada Móvil No. 12, desaparecieron a un campesino a quien posteriormente ejecutaron y presentaron antes los medios masivos de información como guerrillero dado de baja en combate. Según la denuncia: «...Dignatarios de las juntas de acción comunal denuncian la desaparición del señor WILSON VICENTE MONROY GALINDO en una finca de la misma vereda donde laboraba como administrador, fueron a buscarlo y encontraron la ropa y todas sus pertenencias tiradas fuera de la casa y hacia falta un televisor blanco y negro pequeño, insistieron en comunicarse con unidades de la Brigada Móvil número 12 que operaban en el sector pero fue imposible. El día martes 15 mientras que lo buscaban unos campesinos expresaron que por las noticias de radio habían escuchado que había sido abatido en combate un insurgente apodado el "Rolo". Los familiares indagaron en el batallón 21 Vargas de Granada, donde encontraron el cadáver enterrado como N.N. lo reclamaron y le dieron cristiana sepultura en la ciudad de Bogotá. Habitantes de la región expresan su extrañe-

za por la forma y circunstancias en que murió WILSON y afirman que esta persona no estaba vinculada a la insurgencia como oficialmente lo afirma el ejército».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

WILSON VICENTE MONROY GALINDO - CAMPESINO \

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Agosto 27/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Unidades de la Brigada Móvil No. 12 de contraguerrillas hicieron presencia en el casco urbano más o menos a las 9:30 de la mañana, con personal encapuchado, amenazaron de muerte a la comunidad y detuvieron arbitrariamente a tres menores de edad. Según la denuncia: «...El Ejército venía con una persona de estatura media, vestido de civil encapuchado con un pasamontañas negro de lana, enruanado, con guantes negros de lana, y que ocultaba las manos dentro de la ruana. Una persona de estatura alta de aproximadamente 28 años de edad, vestido de civil y con fusil galil. Una persona de estatura media de aproximadamente 25 años, conocido en la región con el alias de "pescado", de apellido Palacios, hijo de Abdonias Palacios, venía vestido de ropa negra, gorra militar y fusil galil; según versiones de algunas personas en Vista Hermosa ha sido visto con alias el "Tino" jefe paramilitar de la zona». Continúa la denuncia: «... El ejército retuvo a dos niñas y un niño, todos menores de edad (11, 12 y 12 años respectivamente), la comunidad se trasladó a reclamar a los menores y a exigir del mando militar respeto por la población civil porque los encapuchados y los que estaban vestidos de civil con la tropa, estaban insultando, sindicando y amedrentando a los pobladores. Cuando la comunidad se desplazaba, los militares hicieron un show de burla y amedramiento, comenzaron a gritar que venía la guerrilla, se tendieron y comenzaron a disparar. El personal militar vestía ropa deteriorada y ocultaba los distintivos. Si bien es cierto habían combates al sur y al oriente, en el sitio donde estaba la tropa a la cual ellos se dirigieron, no había ningún problema. El avión fantasma ametralló continuamente hasta las 10: 00 a.m. ó 10:30 aproximadamente y hubo mucho pánico entre los pobladores». Agrega la denuncia: «... Existe temor en la comunidad de Santo Domingo porque personal vestido de civil y en número aproximado de 100 personas apareció en la vía que de Vista Hermosa conduce a Santo Domingo (por Puerto Lucas) en el sitio conocido como Caño Amarillo». Contextualiza la denuncia: «...Es de notar que alias el "Tino" está reorganizando los grupos paramilitares en esa zona y que continuamente según versiones, se le ve, en el casco urbano de Vista Hermosa haciendo operativos de control a la entrada de alimentos, víveres, insumos agrícolas y al paso de personas de toda la región y que además como pudo escuchar en reciente visita la Defensoría del Pueblo, tiene establecido un campamento en la vereda las Delicias del municipio de Vista Hermosa». Continúa la denuncia: «...manifestamos nuestra preocupación porque unidades pertenecientes al bloque "Autodefensas del llano" o "Centaurus" que se desmovilizaron el 12 de abril de 2006 en Casibare municipio

de Puerto Lleras, se están reorganizando y tienen un campamento en la vereda El Darién, municipio de Puerto Lleras. Siguen estableciendo puestos para la compra de pasta de base de coca y cobrando vacunas a los campesinos de la región».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

POBLADORES SANTO DOMINGO \

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Octubre 27/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional desplegadas en la zona en la operación militar conocida como «Plan Patriota», ejecutaron a tres jóvenes campesinos y los presentaron como guerrilleros dados de baja en combate. Según la denuncia: «... El día viernes 27 de octubre siendo aproximadamente las 4:00 p.m. salieron de la finca de propiedad del señor Luis Mesa ubicada en la vereda loma linda jurisdicción municipio de vista hermosa, a una casa vecina donde funciona un negocio de expendio de licor y juego de billar. En el camino los interceptó una patrulla militar (...). Los familiares y amigos al notar que esa noche no llegaban los muchachos el día 28 en horas de la mañana comenzaron a buscarlos y pidieron ayuda a la delegada de la cruz roja internacional del Meta ella averiguó con la patrulla militar que se encontraba en el sector ellos les respondieron que en su poder tenían tres guerrilleros abatidos en combate que los familiares deberían acercarse al Batallón 21 Vargas, de Granada, para hacer el reconocimiento de los cadáveres. Los familiares se trasladaron a Granada el día domingo 29 de octubre 2006 fueron al cementerio y efectivamente se trataba de las tres personas desaparecidas». Importa precisar que en la zona de los hechos y en el día de los hechos no se presentó ningún combate.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CARLOS JULIO GUTIERREZ LOPEZ - CAMPESINO \
ELDER TOLOZA ZURBARAN - CAMPESINO \
ANGEL GABRIEL VIRGUEZ GARCIA - CAMPESINO \

Octubre 30/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional adscritas a la Brigada Móvil 2, ejecutaron a un campesino en zona rural y luego lo presentaron ante los medios de comunicación como guerrillero dado

de baja en combate. Según la denuncia: «...familiares y pobladores hablaron con la tropa del Ejército Nacional de la Brigada Móvil No. 12, los atendió un teniente de apellido MENDEZ, ellos preguntaron por el señor y el teniente les dijo que ellos no lo tenían, que no habían detenido a nadie. Posteriormente los medios de comunicación informaron de un guerrillero abatido en combate en la vereda antes mencionada, la familia se fue a Vista Hermosa, averiguó y les dijeron que en el cementerio había un N.N., fueron al cementerio y efectivamente se trataba del cadáver de INOCENCIO. El señor Inocencio era el secretario de la junta de acción comunal de la vereda la Siberia, deja su esposa y 6 hijos...».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

INOCENCIO OVIEDO ARCIA - CAMPESINO \

Noviembre 30/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional adscritas a la Brigada Móvil 12 desaparecieron y posteriormente ejecutaron a tres campesinos a quienes posteriormente presentaron como guerrilleros dados de baja en combate. Los labriegos se habían dirigido hacia las unidades militares desplegadas en la zona a fin de acreditar sus propiedades y fueron desaparecidos. Según la denuncia: «...que a raíz de el abuso de la fuerza pública unidades exactamente adscritas a la Brigada Móvil No. 12 que operan en la vereda Caño Piedra jurisdicción del municipio antes mencionado que se traducen en el saqueo de pertenencias y el robo de ganado de la finca de propiedad del señor JAMES VELAZQUEZ, este se trasladó junto con su hermano el señor ANTONIO AGUDELO VELAZQUEZ y el señor JAVIER N. administrador de la finca, el día 30 de noviembre/2006 con documentos que acreditan tanto la propiedad de la finca y del ganado con el ánimo de hablar con el comandante de la patrulla para que no se siguieran presentando estos inconvenientes y al día de hoy (diciembre 1 de 2006) a las 10:00 a.m. no habían regresado a la localidad de Santo Domingo...». Prosigue la denuncia: «...En horas de la tarde por nueva comunicación telefónica hecha por parte de los familiares de los desaparecidos se conoció que las tres personas sí habían sido asesinadas el día 30 de noviembre de 2006 y que sus cuerpos se encontraban en el cementerio de Granada (Meta), y que según comunicación de una emisora los presentaron a la opinión pública como guerrilleros abatidos en combate. Hacemos un llamado a la comunidad internacional, a las organizaciones sociales, sindicales y defensoras de derechos humanos a rechazar de manera urgente este nuevo hecho de desaparición en contra de las comunidades campesinas víctimas de la presión desarrollada con motivo de las operaciones militares del Plan Patriota».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JAVIER N. - CAMPESINO \
JAMES VELAZQUEZ - CAMPESINO \
ANTONIO AGUDELO VELAZQUEZ - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Diciembre 06/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional ejecutaron a un campesino y luego lo presentaron ante los medios de comunicación como guerrillero dado de baja en combate. Según la denuncia: «...en la vía que conduce de la vereda La Cooperativa a la vereda Santo Domingo jurisdicción de Vista Hermosa (Meta), fue interceptado un vehículo campero en el que se movilizaba el señor JHON FREDDY BERNAL DIAZ identificado con c.c. 17.209.396, por unidades militares de la brigada móvil No. 12. Según versión de los familiares que fueron informados por un testigo, al señor Jhon Freddy lo bajaron del campero y lo golpearon varias veces, lo entraron al monte y de ahí en adelante no se supo nada más de él. Al día siguiente los familiares se dispusieron a buscarlo y fue entonces cuando después de varias llamadas a diferentes organismos estatales entre ellos al general de la cuarta división del ejército en Villavicencio, les informaron que el cadáver del señor en mención se encontraba en la morgue de Granada (Meta) y que debían acercarse a reclamar el cuerpo».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JHON FREDDY BERNAL DIAZ - CAMPESINO \

Diciembre 06/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional, ejecutaron a un campesino y lo «legalizaron como guerrillero dado de baja en combate». Los hechos tuvieron lugar en la vereda Los Alpes.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ALIRIO DE JESÚS LONDOÑO OROZCO - CAMPESINO \

Enero 29/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Integrantes de la BRIGADA MÓVIL No. 12 interceptaron el vehículo de propiedad del Señor FIDELINO MAHECHA RA-

MÍREZ, quien el día anterior había salido del poblado de Santo Domingo, en el municipio de Vista hermosa (Meta), para hacer una carrera expresa, siendo interceptado por las tropas a su regreso de la vereda Guaymaral hacia Santo Domingo. Los militares lo asesinaron y luego lo presentaron ante la opinión pública como “guerrillero muerto en combate”.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FIDELINO MAHECHA RAMÍREZ - CAMPESINO \

Febrero 01/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Batallón Contra Guerrilla 85 de la Brigada Móvil 12 del Ejército Nacional ejecutaron a una persona, en la vereda Guaymaral. Eliberto, fue presentado por los militares como guerrillero muerto en combate.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ELIBERTO VIAZUS ALARCON - CAMPESINO \

Febrero 08/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Un campesino desapareció de su casa, en la vereda La Cooperativa, del municipio de Vista Hermosa (Meta), el Señor DANIEL ESTEBAN GARZÓN RODRÍGUEZ, quien trabajaba en la hacienda de Don Eliseo Ospina y allí mismo tenía su vivienda. Ese día había quedado de salir a la carretera a recibir a su esposa que regresaba de Villavicencio con su hijo enfermo, pero no salió. La búsqueda de sus familiares durante los dos días siguientes fue infructuosa. Luego recibieron informes de que el Ejército lo había asesinado. En efecto, el día 8 su casa apareció revolvada al regreso de su esposa de Villavicencio, lo que evidenciaba el ingreso de un grupo violento a la vivienda. Luego fue hallado su cadáver en la morgue de Granada donde el Ejército lo había reportado como “guerrillero muerto en combate”.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

DANIEL ESTEBAN GARZÓN RODRÍGUEZ - CAMPESINO \

Febrero 16/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Unidades de la BRIGADA MÓVIL No. 12 ejecutaron a dos campesinos en la vereda Los Alpes, del municipio de Vista

Hermosa (Meta). Los militares dispararon contra unos guerrilleros que pasaron por el lugar y mataron a dos de ellos, pero al mismo tiempo dispararon contra 170 campesinos que se habían dado cita ese día para una jornada cívica de mantenimiento del camino, dando muerte a estos dos civiles.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ÓSCAR DELGADO - CAMPESINO \
EMILIO DE JESÚS LONDONO - CAMPESINO \

Marzo 15/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional adscritas a la BRIGADA MÓVIL No. 12, asesinaron al Señor FRANCISCO TORRES, en la vereda La Esmeralda, del municipio de Vista Hermosa (Meta). Había salido de su finca el día anterior, 14 de marzo, a cuidar la finca de una vecina suya que había tenido que abandonar su casa luego de una violenta incursión del Ejército, en compañía de paramilitares, quienes la amenazaron de muerte. Ese mismo día el Ejército ingresó a la casa de Don Francisco violentamente, robó animales y enseres domésticos y dejó todo revolvado. Su esposa decidió ir a buscar a la tropa en la mañana del 15 para pedirle reparar los daños, pero no la atendieron; se dio cuenta de que los militares habían matado una vaca y le pidieron a algunos pobladores del lugar que les ayudaran a llevar carne a otras unidades del Ejército que estaban cerca. Cuando dos de esos pobladores llegaron con la carne a la vereda Guapalla Alta, donde había tropa, los soldados les preguntaron si era cierto que en la vereda La Esmeralda habían matado a un guerrillero; ellos no sabían, pero todos en la vereda sí habían escuchado unos disparos a las 6:30 horas. Don Francisco no fue a su casa ese día y su familia comenzó a preocuparse. El día 16 vieron llegar un helicóptero militar al mismo tiempo que las noticias radiales daban cuenta de la muerte de un guerrillero en combate. Su familia tuvo temor, entonces, de ir a reclamar su cadáver.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FRANCISCO TORRES - CAMPESINO \

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Marzo 25/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional, asesinaron a un campesino y a su hijo, suegro y cuñado del presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esmeralda, quien a su vez era hermano de la esposa de Don Francisco. Sus cadáveres

fueron hallados todos en Granada donde los reportaron como "guerrilleros muertos en combate". Estos crímenes provocaron desplazamientos de algunas familias. Diez antes había sido ejecutado FRANCISCO TORRES en circunstancias parecidas.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LUIS EDUARDO MORENO - CAMPESINO \
DIDIER MORENO - CAMPESINO \

Marzo 27/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas adscritas a la BRIGADA MÓVIL No. 12 ejecutaron al Señor ESTEBAN TRIVIÑO RUBIO, de 37 años, en el poblado de Santo Domingo. Ese día Don Esteban salía de su finca en una mula y se dirigía al centro del poblado, pero en la vía encontró a los militares quienes lo obligaron a bajarse de la mula y se lo llevaron detenido. Momentos después fingieron un tiroteo, lo asesinaron y lo reportaron como "guerrillero muerto en combate". Esa misma tarde los militares detuvieron a otros seis pobladores de Santo Domingo, entre ellos FRANCISCO JOSÉ FRANCO ZAPATA, MARÍA DEL CARMEN ABRIL ESPITIA y WILDER DAVID GALEANO, y mientras los tenían detenidos aviones de la fuerza aérea dispararon sobre el lugar donde estaban. Los militares anunciaron ir a Santo Domingo a detener más gente y han amenazado de muerte repetidas veces a JAIME ORTEGA, integrante del Comité de Derechos Humanos de la zona, así como a otros miembros del mismo Comité, mediante llamadas telefónicas.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ESTEBAN TRIVIÑO RUBIO - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

JAIME ORTEGA - CAMPESINO \

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y FUERZA AEREA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

FRANCISCO JOSÉ FRANCO ZAPATA \
MARÍA DEL CARMEN ABRIL ESPITIA - CAMPESINO \
WILDER DAVID GALEANO \

INFRACCIONES AL DIH
Ametrallamiento Y/o Bombardeo Indiscriminado

Mayo 05/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Miembros de la Fuerza Pública ejecutaron a Alexander en el municipio de Vista Hermosa.

Presunto Responsable: FUERZA PÚBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ALEXÁNDER CONDE MALAGÓN \

Mayo 26/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Unidades de la BRIGADA MÓVIL No. 12 detuvieron arbitrariamente y luego ejecutaron al Señor ALFREDO CHACÓN SÁNCHEZ, en la vereda Caño Amarillo, del municipio de Vista Hermosa (Meta). Don Alfredo salía a las 5:50 horas de su casa con su esposa y su hija de 12 años; mientras él se detuvo a amarrar un caballo, junto con su hija de 12 años y su esposa había seguido adelante, los militares lo detuvieron. Hacia las 8:00 horas se escucharon disparos y los militares lo reportaron como "guerrillero muerto en combate".

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ALFREDO CHACÓN SÁNCHEZ - CAMPESINO \

Junio 08/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional adscritas a la BRIGADA MÓVIL No. 12, detuvieron ilegal y arbitrariamente al Señor BAUDILIO PALACIOS, en la vereda El Progreso, en momentos en que él salía a los alrededores de su casa; lo llevaron a una zona montañosa donde lo sometieron a torturas. Alarmados por su retención los miembros de la Acción Comunal y del Comité de Derechos Humanos, le pidieron explicaciones al General Quiñones, Comandante de la Cuarta División del Ejército en Villavicencio, logrando que lo pusieran en libertad el domingo 10 de junio, pero quedando en estado lamentable y con graves secuelas psíquicas, sobre todo porque con las tropas se ha visto movilizarse al PARAMILITAR JAVIER HERREREA, quien lo amenazó de muerte mientras lo torturaban. Este mismo día las tropas de la BRIGADA MÓVIL NO. 12 entraron a una finca de la misma vereda El Progreso a las 3:00 de la madrugada y detuvieron ilegal y arbitrariamente al Señor JOSÉ MENA PALACIOS, de 49 años y con graves problemas de movilidad por su estado de salud,

y al Señor CARLOS PALACIOS MOSQUERA, a quienes también sometieron a torturas.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Detención Arbitraria por Persecución Política
 Tortura por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Tortura

BAUDILIO PALACIOS - CAMPESINO \

INFRACCIONES AL DIH
 Pillaje

Junio 10/2007

DEPARTAMENTO: META
 MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas de la Brigada Móvil 12 del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente a una persona en la vereda El Encanto. Según la denuncia los militares acusaron a Héctor: «De conducir un vehículo de la guerrilla, cuando en realidad se trata de su propio vehículo, de donde extrae sus medios de subsistencia haciendo viajes expresos, pues es padre de 5 niñas menores, una de las cuales, de 5 años de edad, lo acompañaba en el viaje cuando fue detenido». Agrega la denuncia que la «comunidad reporta que el paramilitar Javier Herrera, quien se moviliza ilegalmente con las tropas, se ha dedicado a ultrajarlo desde que fue detenido».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Detención Arbitraria por Persecución Política

HECTOR ELADIO RUEDA CHACON - TRABAJADOR INDEPENDIENTE \

Junio 16/2007

DEPARTAMENTO: META
 MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas de la BRIGADA MÓVIL No. 12 llegaron a la vereda La Cooperativa, del municipio de Vista Hermosa (Meta), y en el sitio Caño Hondo ingresaron a la finca de la familia Ruiz. Primero asesinaron a Don JESÚS HELÍ RUIZ, persona sorda y con problemas mentales. Al escuchar los disparos y percibirse de la presencia del Ejército, Don JAIRO RUIZ tomó de la mano a la niña Verónica, de 5 años, quien lo acompañaba, y se dirigió hacia la tropa a ver qué pasaba. Los militares lo separaron inmediatamente de la niña y lo asesinaron. A ambos el Ejército los reportó como "guerrilleros dados de baja en combate".

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional Persona Protegida

JESÚS HELÍ RUIZ - CAMPESINO \
 JAIRO RUIZ - CAMPESINO \

Julio 04/2007

DEPARTAMENTO: META
 MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

En cercanías del poblado de Palmeras, del municipio de Vista Hermosa (Meta), unidades del Ejército aún no identificadas abrieron fuego contra el vehículo del señor VÍCTOR JULIO CHÁVEZ y lo ejecutaron. Ese día, hacia las 15:00 horas, cuatro guerrilleros habían abordado al señor Chávez en el poblado de Palmeras y lo habían obligado a llevarlos hasta el sitio llamado El Cruce de La Herradura, pues la víctima se había negado a hacer esa carrera. Agrega la denuncia que en el camino los guerrilleros al ver patrullas del Ejército Nacional, se bajaron del vehículo y se internaron en el monte. Los militares, en lugar de perseguir a los insurgentes, abrieron fuego contra el conductor y lo ejecutaron.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional Persona Protegida

VÍCTOR JULIO CHÁVEZ - CAMPESINO \

Julio 04/2007

DEPARTAMENTO: META
 MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Hacia las 10:00 horas, en la vereda Nueva Esmeralda, del municipio de Vista Hermosa (Meta), al parecer en persecución de un grupo insurgente, las unidades del Ejército Nacional que patrullaban la zona atacaron por tierra y aire la vivienda donde se encontraba la Señora MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA. Cuando hacia las 12:00 horas los trabajadores y pobladores vecinos se acercaron a dicha vivienda para ver qué le había ocurrido a Doña María del Socorro, los militares les bloquearon el paso y los ultrajaron verbalmente. Cuando hacia las 18:00 horas llegó el esposo de Doña María del Socorro y quiso entrar en su casa, los militares también se lo impidieron. El día siguiente, 5 de julio, se pudo establecer que la señora había sido ejecutada por el Ejército en su propia casa; que su cadáver había sido llevado al municipio de La Macarena y que su casa quedó semidestruida por una acción vandálica de los militares.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional Persona Protegida

MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA - CAMPESINO \

INFRACCIONES AL DIH
 Bienes Civiles

Julio 05/2007

DEPARTAMENTO: META
 MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Hacia las 12:30 horas, unidades de la BRIGADA MÓVIL No. 12 ingresaron a una finca de la vereda Canaguay, del municipio de Vista Hermosa (Meta) y detuvieron arbitrariamente al

campesino REYNEL TULANDI RIVERA, lo ultrajaron y maltrataron, lo obligaron a cargar con un equipo de campaña de los soldados y se lo llevaron con ellos sin que se sepa hasta el momento su paradero.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

REYNEL TULANDI RIVERA - CAMPESINO \

Julio 17/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional, adscritas a la Brigada Móvil 12 detuvieron a un transportador y a otra persona que lo acompañaba, las dos personas fueron detenidas y transportadas en helicóptero sin ningún tipo de requerimiento de autoridad judicial. Precisa la denuncia: «...Los militares procedieron a retener a los dos campesinos, a quienes obligaron a abordar un helicóptero militar, sin que hasta el momento de emitir esta nota, se tenga noticias de su paradero (...) La comunidad que habita en el caserío El Tigre, también denunció ante la opinión pública nacional e internacional que los militares están violando el Derecho Internacional Humanitario, pues hicieron sus bases junto a la escuela, razón por la cual, los niños no han podido recibir sus clases, saliendo enormemente perjudicados al quedar en medio del conflicto social y armado que padece la región...».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
RAMIRO ROMERO BONILLA- CAMPESINO \
ARNULFO GUERRA- CAMPESINO \

Febrero 29/2008

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares desaparecieron a un campesino en hechos ocurridos en la vereda Yarumales, la víctima se movilizaba en un vehículo de servicio público del cual fue bajado por la fuerza. Según la fuente: «...aproximadamente a un kilómetro del caserío un grupo armado lo bajo del vehículo donde se transportaba en compañía del señor Elí Molano, dejaron seguir al señor Elí (...) a 300 metros de distancia escucho varios disparos. Su esposa se acerco al lugar de los hechos y solo encontró las botas llenas de sangre. A l mes un grupo armado al perecer grupos paramilitares se llevaron al señor ELI MOLANO y tampoco se sabe nada de él...».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
MARCO TULIO CASTIBLANCO - CAMPESINO \

Abril 05/2008

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares ejecutaron a un campesino en el centro poblado Palestina. Según la denuncia: “a Bedoya lo mataron después de realizar un viaje, a él, en un carro ocasionalmente manejaba, se subieron dos guerrilleros y por lo tanto, los paramilitares lo tildaron de miliciano”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

N. BEDOYA - TRANSPORTADOR \

Mayo 12/2008

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares ejecutaron a un campesino, con dos impactos de arma de fuego por la espalda, los hechos ocurrieron en la zona rural de la vereda, hacia las 3:00 p.m.. La víctima era líder de la vereda; según la denuncia: “fue ejecutado en horas de la tarde cuando se dirigía hacia el municipio de Vista Hermosa, le propiciaron dos tiros por supuesto apoyo a la guerrilla. Él se dedicaba a labores del campo”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

N. CAMARGO - CAMPESINO \

Mayo 18/2008

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Paramilitares ejecutaron a un campesino «a las 5:30 a.m. La familia aún se encontraba durmiendo cuando hicieron salir al señor diciéndole que querían hablar con él. Le dijeron que se bañara que los esperaban, salió vestido con su pantalón, con tenis, medias, sin camisa y con la toalla sobre la espalda. Lo estaban esperando en un ‘cambullón’, lugar en donde organizan lo cultivos. Dos hombres llegaron nuevamente a la casa y le dijeron a la familia que se fueran de la finca que ellos iban a investigar a CARLOS; la familia se negaba a dejarlo solo, los hombres hicieron que Carlos decidiera si se quedaban o hacia que se fueran. La familia se fue para la finca de un vecino y a las 9 a.m. se escucharon varios disparos como si hubiera enfrentamiento. A la 1 p.m., la familia regresó a la casa a buscarlo, las habitaciones estaban desordenadas, sus pertenencias esparcidas por el piso, habían roto el espejo. El cuerpo de Carlos fue encontrado en el mismo lugar

en donde la familia lo había dejado con heridas de fuego en la cabeza».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CARLOS CAMPOS MIRANDA - CAMPESINO \

Diciembre 01/2008

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: VISTA HERMOSA

Tropas del Ejército Nacional adscritas a la brigada móvil No 7, llegaron a la vivienda del señor JULIO VANEGAS GONZÁLES ubicada en la vereda la Reforma, procedieron a indagar a todos los moradores de esta y dijeron que el señor Julio quedaba detenido hasta nueva orden, se acantonaron alrededor de la vivienda desconociendo normas del derecho internacional humanitario que prohíbe instalarse cerca a las viviendas de pobladores civiles. Con este hecho se puso en riesgo a los pobladores de esta vivienda entre ellos a menores de edad. Esta es una zona de conflicto, ya que allí operan varios frentes de las guerrillas de las FARC y los enfrentamientos son continuos; además que los subversivos en repetidas ocasiones han advertido a los campesinos que «quien permita que el ejército permanezca en sus viviendas se convierte en objetivo militar». La detención del campesino es ilegal, ya que en su contra no prima orden judicial alguna y no fue hallado en flagrancia. Precisa la denuncia: «El día 4 de diciembre de 2008 una delegación del comité regional de Derechos Humanos de la región del Río Guayabero se trasladó al sitio donde permanece detenido ilegalmente el señor Vanegas y al reclamarle a las unidades militares estas respondieron que cumplían una orden superior»

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política

JULIO VANEGAS GONZÁLEZ - CAMPESINO \

Marzo 22/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO CONCORDIA

Un hombre fue desaparecido por paramilitares de las AUC, que realizaron un retén en zona rural a 2 Km., de éste municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
CARLOS RICO CARVAJAL \

Marzo 22/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO CONCORDIA

Dos pobladores de la zona rural fueron ejecutados por tropas del Ejército Nacional y «legalizados como guerrilleros

dados de baja en combate». Las víctimas se dedicaban a labores del campo.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ARCADIO TORRES PEÑA - CAMPESINO \
ROSENDO BOHORQUEZ - CAMPESINO \

Octubre 16/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO CONCORDIA

Paramilitares desaparecieron y posteriormente ejecutaron a un campesino quien se movilizaba en una chalupa sobre el río Guayabero entre Puerto Concordia y el sitio conocido como La Carpa. Según la denuncia: «...paramilitares abordaron al señor GERARDO EGIDIO GOMEZ ROJAS en las bocas del río Ariari y el río Guayabero, cuando se movilizaba en una canoa de su propiedad de Puerto Concordia al sitio conocido como La Carpa en el Guaviare, estos individuos orillaron la canoa. (...) Se comenzaron las averiguaciones y el día 19 se supo que el cadáver de don GERARDO apareció aguas abajo por el río Guaviare y que el levantamiento lo efectuaron autoridades de San José del Guaviare y que al parecer el cadáver ya fue entregado a los familiares».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

GERARDO EGIDIO GOMEZ ROJAS - CAMPESINO \

Septiembre 10/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Una persona resultó muerta y seis más heridas; como también una más detenida arbitrariamente por tropas del Batallón 21 Vargas de la Brigada 7ª del Ejército Nacional, tras un operativo llevado a cabo en el sitio Mata Bambú del caserío Puerto Toledo. Agrega la denuncia que: «Hacia las 11:00 a.m., en el sitio conocido como Mata Bambú, resultaron heridos dos pasajeros y el conductor del vehículo afiliado a la empresa Cootrans-Ariari que cubría la ruta hacia Granada - Meta, por tropas del Batallón 21 Vargas, quienes además detuvieron a un ciudadano. Posteriormente a las 11:45 a.m. tropas del mismo Batallón 21 Vargas, adscritos a la 7ª Brigada y comandadas por un señor que se hace llamar Juan Pablo - ya que no acepta que lo llamen por ningún rango - se tomaron por asalto el caserío del caserío de Puerto Toledo, disparando ráfagas y granadas de fúsil. En los hechos resultó muerto el señor EDUARDO AGUDELO, de profesión coter e hirieron a su hermano, el levantamiento del cadáver lo realizaron directamente las tropas de este Batallón. En las mismas circunstancias resultaron heridas las civiles GINE-TH PAZ y JANETH DE MOTTA, con esquirlas de las granadas. Estos soldados allanaron las viviendas de varios residentes, destruyeron vehículos y decomisaron los documen-

tos de identidad de muchos pobladores. Más tarde hizo presencia un helicóptero de la Fuerza Aérea y ametralló indiscriminadamente la región, creando terror, pánico y zozobra entre los campesinos».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

EDUARDO AGUDELO - OTRO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

N. AGUDELO \
GINETH PAZ \
JANETH DE MOTTA \
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH
Ametrallamiento Y/o Bombardeo Indiscriminado
Bienes Civiles

Septiembre 13/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Miembros de la Policía Nacional Antinarcóticos bombardearon y ametrallaron el casco urbano del caserío Santa Lucía, durante de 45 minutos. Afirma la fuente que: «Fueron impactadas varias viviendas y destrozaron el techo de la escuela de la población. Luego hicieron allanamientos y se apoderaron de dinero y joyas de los afectados». Durante el desarrollo de esta operación 32 campesinos fueron detenidos arbitrariamente acusados de pertenecer a las FARC-EP, «El trato a la población fue inhumano, violento y degradante a mujeres y niños, haciéndolos tender en el piso», agrega la fuente.

Presunto Responsable: POLICÍA NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
32 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO \

INFRACCIONES AL DIH
Ametrallamiento Y/o Bombardeo Indiscriminado
Bienes Civiles
Pillaje

Febrero 01/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional conjuntamente con paramilitares siguen violando los derechos humanos de la población campesina del Ariari. Según la denuncia: «A don José Uber

Benito Mahecha, quien venía de la vereda El Danubio, en un campero Toyota extralargo, color verde, lo interceptaron dos motocicletas en el sitio Alto de la Luna y desde entonces no aparece».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
JOSE UBER BENITO MAHECHA - CAMPESINO \

Febrero 06/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares que actúan con total apoyo, aquiescencia y tolerancia del Ejército Nacional, ejecutaron al campesino JOSE PARRA, a escasos 100 metros del Puesto de Control del Ejército Nacional en la cabecera municipal de Puerto Rico.

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE PARRA - CAMPESINO \

Febrero 09/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional conjuntamente con paramilitares siguen violando los derechos humanos de la población campesina del Ariari. Según la denuncia: «En la vereda Miravalles, el miércoles 9 de febrero en curso de las 2 p.m. tropas adscritas al batallón Joaquín París, se adentraron a los predios del señor Elías Ossa, intimidándolo y robándole algunas pertenencias como prendas, gallinas, etc. También fue amenazado y extorsionado pidiéndole la suma de \$500.000 a cambio de no quemarle una parte de su vivienda. Dichas tropas iban comandadas por el sargento viceprimero González, además golpearon a un trabajador, lo dejaron en ropa interior y lo llevaron a partes aledañas de donde habitaba, acusándolo de miliciano y guerrillero. El sargento luego llegó furioso haciendo disparos al aire, con palabras soeces y golpeando a los campesinos con sus armas, asustados por la intimidación a que fueron sometidos entregaron sólo cien mil pesos que los acompañaban».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ELIAS OSSA - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO MIRAVALLÉS \

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Febrero 15/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional conjuntamente con paramilitares siguen violando los derechos humanos de la población campesina del Ariari. Según la denuncia: «En la vereda El Jordán, el 15 de febrero a las 5 de la tarde fueron heridos por un artefacto explosivo lanzado por el Ejército los siguientes pobladores: Gladys López, Rubiela Triviño, Julián López, un trabajador y los menores de edad Diana Ballesteros de 10 años, Wilmer Ballesteros de 8 años y Cristian Stiven de 4 años». Agrega la denuncia: «Nos preocupa aún más que las fuerzas militares del Estado lleven en sus filas personal encapuchado, señalando campesinos de auxiliares de la guerrilla y sembrando el terror en los pobladores. Debido a lo anterior, el 15 de febrero fueron detenidas las siguientes personas: José Wilfredo Domínguez, Osear Jesús Barón López, Uriel Soto y otra persona de nombre Ferney. Estas personas fueron detenidas desde las 5:30 p.m., hasta el otro día a las 10 a.m. Fueron insultados y puestos como escudos humanos».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

INFRACCIONES AL DIH

Herido Por Métodos y Medios Ilícitos
GLADYS LOPEZ - CAMPESINO \
RUBIELA TRIVINO - CAMPESINO \
JULIAN LOPEZ - CAMPESINO \
PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO \
DIANA BALLESTEROS \
WILMER BALLESTEROS \
CRISTIAN STIVEN N. - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
JOSE WILFREDO DOMINGUEZ \
OSEAS JESUS BARON LOPEZ \
URIEL SOTO \
FERNEY N. - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO EL JORDAN \

INFRACCIONES AL DIH
Escudo

Febrero 15/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional conjuntamente con paramilitares siguen violando los derechos humanos de la población

campesina del Ariari. Según la denuncia: «En la vereda Comunereros fue detenido John Alexander Rubiano. Este señor fue capturado por las Fuerzas Especiales el martes 15 de febrero y dejado en libertad al día siguiente no sin antes torturarlo poniéndole cables eléctricos en el cuerpo».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

JOHN ALEXANDER RUBIANO \

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

Febrero 18/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional conjuntamente con paramilitares siguen violando los derechos humanos de la población campesina del Ariari. Según la denuncia: «El 18 de febrero fueron detenidos el fiscal de la junta de la vereda Comuneros, Iván Linares Aponte, identificado con C.C. 79.598.285 y Libardo Castañeda Sánchez, quien trabajaba para el primero, fueron obligados a patrullar con el Ejército durante el tiempo de su detención, fueron dejados en libertad el martes 22 de febrero a las 7:30 a.m., en Granada (Meta), donde es notoria y permanente la presencia paramilitar».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza
Escudo

IVAN LINARES APONTE - CAMPESINO \
LIBARDO CASTAÑEDA SANCHEZ - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO COMUNEROS \

Febrero 19/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional conjuntamente con paramilitares siguen violando los derechos humanos de la población campesina del Ariari. Según la denuncia: «De la misma manera, las siguientes personas fueron sacadas de sus viviendas e internadas en el monte por espacio de cuatro días, sábado 19 de febrero hasta el 22 y obligadas a patrullar con

personal militar: José Adonai Cuadrado, John Alexander Leyton, Dagoberto Gutiérrez Leyton, Edwin Gómez Mermes Morales, Rubén Gómez Leyton». Agrega la denuncia: «Nos preocupa aún más que las fuerzas militares del Estado lleven en sus filas personal encapuchado, señalando campesinos de auxiliares de la guerrilla y sembrando el terror en los pobladores».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Detención Arbitraria por Persecución Política
 Amenaza por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Amenaza
 Escudo

JOSE ADONAI CUADRADO - CAMPESINO \
 JOHN ALEXANDER LEYTON - CAMPESINO \
 DAGOBERTO GUTIERREZ LEYTON - CAMPESINO \
 EDWIN GOMEZ - CAMPESINO \
 HERMES MORALES - CAMPESINO \
 RUBEN GOMEZ LEYTON - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Colectivo Amenazado por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO EL JORDAN \

Febrero 19/2005

DEPARTAMENTO: META
 MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional conjuntamente con paramilitares siguen violando los derechos humanos de la población campesina del Ariari. Según la denuncia: «En la vereda Palmeras fueron detenidos Benito Perdomo, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal y su hijo Joselo Perdomo de 12 años. La misma patrulla que detuvo a don Benito, penetró en la finca de la señora María Hilda Fiquitiva y sacó a la fuerza a las siguientes personas: Riquemes Uriel Pechuque, Jesús Antonio Cifuentes, John Alberto y otra persona de nombre Mónica y a los menores de edad María Talaga, Jairo Tarquino Talaga, Elidi Johanna Talaga. El tiempo de la detención fue desde el sábado 19 hasta el martes 22 de febrero. Fueron obligados a patrullar con el Ejército e insultados vulgarmente por efectivos de la tropa».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Detención Arbitraria por Persecución Política
 Amenaza por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Amenaza
 Escudo

BENITO PERDOMO - CAMPESINO \
 JOSELO PERDOMO - CAMPESINO \
 RIQUEMES URIEL PECHUQUE - CAMPESINO \
 JESUS ANTONIO CIFUENTES - CAMPESINO \
 JOHN ALBERTO N. - CAMPESINO \
 MONICA N. - CAMPESINO \
 MARIA TALAGA - CAMPESINO \
 JAIRO TARQUINO TALAGA - CAMPESINO \
 ELIDI JOHANNA TALAGA - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
 Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO PALMERAS \

Febrero 21/2005

DEPARTAMENTO: META
 MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional conjuntamente con paramilitares siguen violando los derechos humanos de la población campesina del Ariari. Según la denuncia: «Después de la trágica explosión sucedida el 20 de febrero del año en curso en horas de la tarde, cuyos nefastos efectos conoció la opinión pública y que también afectó a los habitantes de Toledo, se desató por parte de la fuerza pública una cacería de brujas buscando chivos expiatorios y culpables dentro de la población civil. Terminaron capturando al presidente de la Junta de Acción Comunal de Puerto Toledo, señor Agustín Beltrán, junto con él varias personas, entre ellos varios afiliados de la junta y miembros de los comités, siendo vilmente golpeados y torturados dos jóvenes, uno de ellos de profesión mecánico de nombre César Useche, el otro de profesión aserrador; fueron mostrados en los medios de comunicación como los culpables de este acto. Se tomaron las escuelas de la vereda Bajo Fundadores y de Puerto Toledo como base de operaciones, teniendo que salir los profesores y alumnos de los predios».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Detención Arbitraria por Persecución Política
 Amenaza por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Amenaza

AGUSTIN BELTRAN - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Tortura por Persecución Política
 Detención Arbitraria por Persecución Política
 Amenaza por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Tortura
 Amenaza

CESAR USECHE - OTRO \
 2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - OTRO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Colectivo Amenazado por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO PUERTO TOLEDO \

Febrero 21/2005

DEPARTAMENTO: META
 MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional adscritas a la Fuerza de Despliegue Rápido Fudra detuvieron arbitrariamente al Presidente de la junta de acción comunal y a un comerciante líder cívico a quienes amenazaron de muerte y torturaron. Según la denuncia: «...siendo aproximadamente las 7:00 a.m. me encontraba en mi negocio y casa de habitación ubicada en la

calle de los almacenes de la localidad de Puerto Toledo jurisdicción del municipio de Puerto Rico (Meta), llegaron unos efectivos del ejército que se identificaron como unidades del Fudra, me llamaron hacia la parte de afuera de la vivienda, comenzaron a tratarme mal, sindicándome de miliciano y guerrillero. Me llevaron hacia la cancha de fútbol del caserío donde se encontraba el Mayor que era comandante de la patrulla, quien al verme comenzó a tratarme con palabras soeces y a pegarme palmadas en la cara, luego me hicieron colocar las manos atrás y me las amarraron con un lazo. Otros militares me llevaron donde tenían otros detenidos y entre ellos estaba el entonces presidente de la junta de acción comunal de Puerto Toledo, el señor AGUSTIN BELTRÁN, a él lo habían detenido la noche anterior. Nos tuvieron todo el día sin darnos de comer ni de beber, sólo recibíamos maltratos físicos y verbales, al llegar la noche nos trasladaron hacia un limpio y nos maltrataban, todos gritábamos por los golpes que nos propinaban los militares, nos amenazaban que nos iban a matar, otro rato nos ofrecían plata y decían que teníamos que entregar campamentos y comandantes de la guerrilla. Yo les decía que no tenía que ver nada con esas cosas, más o menos a las cuatro de la mañana, llegaron los helicópteros y nos echaron en un helicóptero más o menos a once personas, amenazándonos que nos iban a votar del helicóptero. Llegamos a Puerto Lleras nos hicieron bajar y nos subieron a un camión para trasladarnos a Granada, en Fuente de Oro paró el camión y unos tipos de civil y armados nos miraban rondaban los vehículos y nos tildaban de guerrilleros. Llegamos a Granada a la sede del Batallón 21 Vargas, nos pasaron con unas personas de civil que nos interrogaban, nos tomaron fotos, etc. De Granada nos llevaron para Villavicencio en el mismo camión, llegamos a la fiscalía y un fiscal sin siquiera interrogarnos nos dio libertad a todos». Continúa la denuncia: «Regresé a Puerto Toledo el día 2 de marzo, los del Fudra se fueron y quedó un nuevo Batallón, de ahí en adelante se desató una persecución en contra mía, los soldados me requisaban cada nada, me pedían los papeles, me trataban mal, yo estaba muy temeroso porque cuando me detuvieron la tropa me advirtió que no volviera a la región. Era tanta la persecución que decidí trasladarme de Puerto Toledo al Tigre e instalar mi negocio de droguería (venta de medicamentos y cacharrería), me integré al trabajo comunitario, fui nombrado vicepresidente de la junta de acción comunal y comencé a trabajar con el comité de derechos humanos de esa junta. Puerto Toledo es un paso obligado para trasladarse vía terrestre a Granada o Villavicencio siempre que salía a traer surtido para mi negocio era un problema, los militares me paraban en los retenes, me insultaban y me revolcaban todo lo que yo llevaba. En el mes de octubre del 2005, el día 20, cuando regresaba de Villavicencio en un campero de servicio público afiliado a la empresa Cootransariari elementos de civil que se identificaron como paramilitares abordaron el vehículo y comenzaron a requisar todos los paquetes y equipajes que llevábamos los pasajeros, este hecho ocurrió después de pasar el planchón sobre el río Ariari en el municipio de Puerto Lleras, me iban a matar y me robaron más o menos \$8.000.000 en medicamentos y cacharrería. Como a 10 kilómetros en el cruce de La Unión estaba el ejército, nos iban a requisar y les comentamos que los paramilitares nos habían robado y les dijimos el sitio exacto donde se encontraban estas personas. Ese mismo día llegué a Puerto Toledo y al dirigirme hacia el Tigre había un retén del Batallón No. 40 de Contraguerrillas al mando del mayor GONZALEZ, me requisaron lo poco que me quedó y me la querían decomisar, además me pidieron plata, me devolví hacia Puerto Toledo hablé con el señor ABEL GIL y el señor GUILLERMO ROMERO de la junta de acción comunal de Puerto Toledo y la Comisión de Derechos Humanos me acompañaron al retén hablamos y me dejaron seguir. A finalizar octubre del 2005

y a principios de noviembre la Comisión de Derechos Humanos convocó a un taller dirigido a líderes comunales y defensores de derechos humanos, yo fui a participar delegado por la junta de acción comunal del Tigre, el ejército nos quitó las cédulas a todos nos acusó de ser guerrilleros, nos trataron mal, nos filmaron y nos tomaron fotos. Tres personas que fueron reseñadas ese día hoy lamentablemente están muertas, fueron asesinadas el día 5 de enero de 2006 a las 3:00 p.m. aproximadamente en la localidad de Mate Bambú jurisdicción del municipio de Vista Hermosa. Ese día que nos quitaron las cédulas, un soldado me dijo que me tenían fichado y que iba jugando. El 7 de noviembre de 2005 unidades del batallón No. 40 de contraguerrillas de la Brigada móvil No. 4 llegaron al centro poblado del Tigre, comenzaron a hacer allanamientos, cogían los carros de los civiles a la fuerza y sin su aprobación. Reunieron a toda la población civil en la calle central nos insultaban y nos querían obligar como a 100 personas a empujar un camión que supuestamente según ellos era de la guerrilla y que además ellos mismos decían que estaba minado. Yo les reclamé, les dije que debían ser respetuosos con los civiles y ellos me querían sacar del grupo de gente sujetándome por la camisa, la comunidad no me dejó sacar. Los militares airados nos trataban con palabras soeces, amenazaban con seleccionar un grupo de 15 soldados para venir a realizar una masacre, unos nos tomaban fotos y los otros nos disparaban a los pies. En el mes de noviembre y diciembre las tropas de ese batallón no hacían sino preguntar por mí, preguntar mi número de cédula, mi esposa mantenía muy temerosa y llorando. Me decía que nos fuéramos de la región, pues en Piñalito (Meta) había retén constante de los paramilitares donde mataban la gente y la echaban al río. En Santo domingo el día 3 de enero de 2006 hubo una detención masiva y cinco personas de las detenidas al día de hoy no han sido encontradas. La presencia de los paramilitares era muy notoria en toda la región, entraban en motos hasta el Tigre (jurisdicción del municipio de Vista Hermosa)». Concluye la denuncia: «...Las amenazas por parte de los grupos paramilitares era muy notoria en contra de todos los líderes comunales de la región, entonces decidí desplazarme para Bogotá el día 26 de enero del año en curso, declare en la personería de la Candelaria por orientación de la Comisión de Derechos Humanos del sector del río Güejar, algunos de estos dirigentes de esta Comisión también se encontraban desplazados en Bogotá. Cansado de estar pagando arriendo y sin trabajo decidí volver a la región pues ya se escuchaba la noticia de la desmovilización de los grupos paramilitares, ese viaje lo hice el 3 de mayo de 2006, permanecí allí 23 días, estaba contento de estar en la región porque económicamente las cosas eran más suaves, me libraba de pagar arriendo y para buscar la comida se me facilitaba más. El día 26 de mayo de 2006 como la gente decía que ya no habían paramilitares por la carretera viaje para Villavicencio a comprar surtido para el negocio y a hacerme un chequeo médico, pues me sentía un poco enfermo con tan mala suerte que en el mismo planchón pasando el río Ariari, me encontré con los mismos paramilitares que me habían robado en septiembre de 2005. Ellos me miraron me señalaron y a mí me entró el presentimiento que me iban a esperar a las afueras del pueblo para bajarme del carro, yo seguí en el carro una cuadra más porque ahí en ese sitio estaba la policía, me bajé del vehículo abordé un taxi y viajé para Granada, desde ese día no he podido volver a la región, me encuentro acá en Bogotá sin trabajo pagando arriendo y viviendo prácticamente de la caridad pública».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política

Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

MILLER ALFONSO MARTINEZ - COMERCIANTE \
AGUSTIN BELTRÁN - CAMPESINO \

Febrero 22/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional conjuntamente con paramilitares siguen violando los derechos humanos de la población campesina del Ariari. Según la denuncia: «El martes 22 de febrero fue detenido en el casco urbano de Puerto Toledo, el señor Héctor Torres, por un capitán del Ejército por espacio de una hora, sin motivo o razón legal alguna».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
HECTOR TORRES - CAMPESINO \

Marzo 08/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares que actúan con el apoyo, aquiescencia y tolerancia del Ejército Nacional ejecutaron al campesino ALIRIO HERNAN HERNÁNDEZ, a quien además le hurtaron 30 millones de pesos que traía hacia Villavicencio para cancelar deudas en almacenes.

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ALIRIO HERNAN HERNÁNDEZ - CAMPESINO \

Mayo 22/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares interceptaron una embarcación que se desplazaba por las aguas del río Ariari, a la altura del sitio La Rompida y llevaron con rumbo desconocido a Tomás propietario y motorista de la embarcación, así como a una persona que lo acompañaba.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política

TOMAS ASPRILLA - OTRO \
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Julio 02/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares irrumpieron en las veredas Caño Alfa y La Rivera y llevaron por la fuerza a Macario y Emeterio, dos reconocidos campesinos de la región cuyos cadáveres fueron hallados el 3 de julio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

MACARIO GOMEZ - CAMPESINO \
EMETERIO SORIO - CAMPESINO \

Julio 03/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares irrumpieron en la vereda La Rivera y llevaron por la fuerza a siete campesinos, entre ellos un menor de 14 años de edad, cuyo paradero y estado se desconoce.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
CARLOS PULIDO - CAMPESINO \
EDGAR GOMEZ - CAMPESINO \
CARLOS MONTOYA - CAMPESINO \
EUDER PEREZ - CAMPESINO \
FLORO SALINAS - CAMPESINO \
JULIO CESAR OCHOA - CAMPESINO \
MIGUEL MONJES - CAMPESINO \

Agosto 13/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

El paramilitar conocido con el alias "Joaquín" torturó y ejecutó al campesino TEODULFO N, en hechos ocurridos en el caserío Barranco Colorado. Según la denuncia: "... a don Teodulfo lo cogieron los paramilitares y lo mataron a machetazos hasta descuartizarlo..."

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

TEODULFO N - CAMPESINO \

Agosto 26/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares ejecutaron a dos personas y amenazaron a una más.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

WILSON FONSECA - CAMPESINO \

Agosto 26/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional ejecutaron al campesino Jedy Caro, durante hechos ocurridos en la vereda Charco Danto.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JEDY CARO - CAMPESINO \

Septiembre 26/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares quienes actúan con total apoyo, aquiescencia y tolerancia del Ejército Nacional ejecutaron a Giovany Carvajal y a Fidel Daza García.

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

GIOVANY CARVAJAL - CAMPESINO \
FIDEL DAZA GARCIA - CAMPESINO \

Enero 03/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional ingresaron al caserío Santo Domingo, ubicado en la inspección de policía de Puerto To-

ledo, luego de obligar a los pobladores a concentrarse en el campo deportivo de la localidad; reclutaron forzosamente a un menor de once años para que a su vez este señalara a los que él considerara guerrilleros o auxiliares de la guerrilla. Con base en el señalamiento del menor de edad, detuvieron a ocho campesinos. Hacia las nueve de la noche, las víctimas fueron trasladadas en helicópteros del Ejército Nacional al casco urbano de Vistahermosa, ellos son: HENRY CUBIDES C.C. 86.036.291 de San Juan de Arama; JOSE SILVANO MURILLO MORENO C.C. 4.834.862 de Istmina, Chocó; ALVARO BALLESTEROS C.C. 67.866.222 de Tunja; SAUL VELASCO C.C. 5.568.408 de Aguadas; CARLOS HERNANDEZ VARGAS C.C. 17.281.866 de Puerto Rico; JOSE JUAN PEREIRA C.C. 17.326.302 de Villavicencio; FREDY MANUEL NORIEGA C.C. 8.739.004 de Barranquilla y la señora MARILYN MARTINEZ RINCON. Al día siguiente fueron puestos en libertad. Según la denuncia: «...El Alcalde Germán Gaona Henao advirtió a los campesinos en frente del comandante de la Policía y varios paramilitares que se encontraban en el despacho de la Alcaldía 'piérdanse de aquí, ustedes corren peligro con los paras' (...). El Alcalde se negó a facilitar los medios de transporte y la protección a los campesinos para regresar a Santo Domingo...». Agrega la denuncia: «... en vista del inminente riesgo que corrían los campesinos en Vistahermosa, cinco de ellos decidieron dirigirse hacia Granada en un Taxi de servicio público, en la carretera a pocos kilómetros de Vistahermosa, fueron interceptados por paramilitares en motocicleta quienes los bajaron del vehículo y los llevaron con rumbo desconocido...». Continúa la denuncia: «... Miembros de la comunidad de Santo Domingo fueron en busca de los desaparecidos a la unidad militar acantonada en Vistahermosa, al indagar por el paradero de familiares y amigos, la respuesta de un soldado de la guardia fue 'a esos ya los mataron por guerrilleros'...». Por el hecho el CTI de la Fiscalía detuvo en Bogotá al coronel retirado del Ejército Nacional Carlos Hugo Ramírez Zuluaga, quien con el capitán Milton Guillermo Corzo Usa, deberán responder como presuntos autores de los delitos de desaparición forzada agravada y desplazamiento forzado por omisión.

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL, ESTADO COLOMBIANO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política

ALVARO BALLESTEROS - CAMPESINO \
SAUL VELASCO - CAMPESINO \
HENRY CUBIDES - CAMPESINO \
MARILYN MARTINEZ RINCON - CAMPESINO \
JOSE JUAN PEREIRA \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política

JOSE SILVANO MURILLO MORENO - CAMPESINO \
FREDY MANUEL NORIEGA - CAMPESINO \
CARLOS HERNANDEZ VARGAS - CAMPESINO \

Enero 04/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares que actúan bajo la etiqueta de «AUTODEFENSAS DE LOS LLANOS» con el apoyo táctico y logístico de tropas del Batallón de Contraguerrilla "Héroes del Santuario" y del Batallón de Contraguerrilla No. 42 "Héroes de

Barbacoas" del Ejército Nacional; desaparecieron a un líder campesino en hechos ocurridos en el sitio conocido como "El Chuzo", jurisdicción de la inspección de policía de Puerto Toledo. Según la denuncia: «...los paramilitares vestidos de camuflado desaparecieron al campesino ECELINO PINEDA PEÑA (...) De acuerdo con las informaciones recibidas, las tropas se encuentran al mando del Mayor FORERO quien relevó al parecer el mismo 4 de enero al Mayor RAMOS de la Móvil No. 4. Así mismo, a 20 minutos aproximadamente de Mata Bambú en el caserío de Villa La Paz, hay presencia de tropas de los Batallones Albán, de la Brigada 7 y del Batallón Joaquín París de la 4 División del Ejército con sede en San José del Guaviare, y de tropas adscritas a la Brigada Móvil No. 4...».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
ECELINO PINEDA PEÑA - CAMPESINO \

Enero 05/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares que actúan con total apoyo aquiescencia y tolerancia del Ejército y Policía Nacional acantonados en Puerto Rico y Vista Hermosa, ejecutaron a cuatro campesinos en hechos ocurridos en el sitio Mata Bambú jurisdicción de la Inspección de Policía Puerto Toledo. Según la denuncia «...Aproximadamente a las 4:00 p.m. "civiles" armados de la estrategia de tipo paramilitar quienes se identificaron como "Autodefensas del Llano" asesinaron a los campesinos: ARELIS DIAZ, Presidenta del Comité de meseros y administradores de negocios de licor de la Junta de Acción Comunal (J.A.C.) de Puerto Toledo, ALCIBIADES PACHON, Tesorero del Comité de Salud de la Junta de Acción Comunal (J.A.C.) de Puerto Toledo, RAFAEL QUINTO ORJUELA, coterero y vendedor de combustible y LUIS GUILLERMO GONZALEZ miembro de la Junta de Acción Comunal (J.A.C.) de Mata Bambú. Entre los hombres armados y uniformados de la estrategia militar encubierta que realizaron las acciones del 5 de enero de 2006, la masacre de 4 campesinos y la desaparición de 4 mas, se encontraban dos reconocidos militares que han estado en los retenes militares de la Brigada Móvil N° 4, quien pertenece a uno de los Batallones de Contraguerrilla de esta Brigada Móvil, el Batallón de Contraguerrilla N° 42 "Héroes de Barbacoas" y el Batallón de Contraguerrilla N° 40 "Héroes de Santuario". Un efectivo conocido como el "GUAJIRO"...».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ARELIS DIAZ - CAMPESINO \
ALCIBIADES PACHON - CAMPESINO \
AIRO CARABALI - CAMPESINO \
LUIS GUILLERMO GONZALEZ - CAMPESINO \

Enero 06/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares que actúan con apoyo y aquiescencia del Ejército Nacional ejecutaron a un campesino en el casco urbano

del sitio Villa La Paz hacia las 11:00 a.m. según la denuncia. «... los paramilitares detuvieron y desaparecieron al campesino GILDARDO DE JESUS SALINAS PIEDRAHITA identificado con c.c. 86.003.857. El campesino fue mantenido en el lugar hasta las 4:00 p.m., tiempo durante el cual varios pobladores fueron testigos de su detención, a uno de ellos los paramilitares lo amenazaron diciendo: "usted no ha visto nada y no dice nada si no ya sabe qué pasa". A las 4:00 p.m. GILDARDO es trasladado hacia la vereda La Argentina, distante a una hora de camino a caballo...». Agrega la denuncia. «...El día 7 de enero, los familiares de Gildardo se dirigen hacia la vereda La Argentina en su búsqueda y en el camino se encuentran con el comandante paramilitar conocido como "EL POCHO", quien se movilizaba en una motocicleta en compañía de otro paramilitar. Los familiares preguntan sobre el paradero de GILDARDO, a lo que el paramilitar responde que no sabe nada...». Continúa la denuncia: «...Al día siguiente a los familiares de GILDARDO uno de los paramilitares les dice que: " en la tarde le tenemos razón de él (...) lo estamos investigando (...) él es colaborador de la guerrilla, es un informante". Los familiares continúan la búsqueda hacia la vereda La Argentina llegando al sitio conocido como "La Bodega del Darién" donde se encuentran nuevamente con el comandante paramilitar "POCHO" quien en tono amenazante les responde: "devuélvanse, no tienen nada que hacer acá GILDARDO se mató"...».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
GILDARDO DE JESUS SALINAS PIEDRAHITA - CAMPESINO \

Enero 15/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional pertenecientes al Batallón No. 13 General José Joaquín París adscrito a la Brigada 7, ejecutaron al poblador JOSE VICENTE RUIZ. Posteriormente procedieron a quemar y saquear las viviendas de los pobladores de las veredas La Esperanza, Brisas del Cafre, Monserrate, La Unión y La Ermita.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE VICENTE RUIZ - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COLECTIVO CAMPESINO LA ESPERANZA \
COLECTIVO CAMPESINO BRISAS DEL CAFRE \
COLECTIVO CAMPESINO MONSERRATE \
COLECTIVO CAMPESINO LA UNION \
COLECTIVO CAMPESINO LA ERMITA \

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Enero 17/2006

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

Tropas del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente a un campesino, en hechos ocurridos en el sitio conocido como El Jordan en la inspección de policía de Puerto Toledo. Según la fuente: «...Unidades militares del Batallón N° 40 "Héroes de Santuario" de la Móvil N° 4 al mando del mayor FORERO en horas de la tarde detuvieron al señor RICARDO RODAS OCAMPO cuando se dirigía del caserío Fundadores al poblado El Jordán, corregimiento de Puerto Toledo, municipio de Puerto Rico. De acuerdo con las versiones reunidas, al poblador se le detuvo sin ninguna orden de detención expedida por autoridad competente...». Agrega la denuncia: «... Enero 18, horas de la mañana fue dejado en libertad RICARDO RODAS OCAMPO por las unidades militares que lo habían detenido».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
RICARDO RODAS OCAMPO - CAMPESINO \

Febrero 01/2006

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

Tropas del Ejército Nacional adscritas al Batallón N° 40 Héroes del Santuario, torturaron y amenazaron a un campesino en hechos ocurridos en la vereda Bajo Fundadores. Según la denuncia: «...después de detenerlo procedieron a tirarlo al piso, patearlo colocándole un fusil en la cabeza, tratándolo de manera soez, le decomisaron la papelera con sus respectivos documentos y amenazándolo de muerte».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

MARIO VARELA - CAMPESINO \

Febrero 06/2006

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

Paramilitares quienes actúan con total apoyo y aquiescencia del Ejército y Policía Nacional, ejecutaron a un campesino en el casco urbano. Según la denuncia: «...El cadáver de JOSE GILDARDO fue arrojado al basurero municipal, al cual se dirigieron varios familiares a recogerlo. Los paramilitares impidieron a los familiares realizar el levantamiento expresando: 'ustedes no recogen a ese hijueputa de ahí, allí se queda y ninguno de ustedes se atreva a ponerse a hablar o salir del pueblo'....»

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE GILDARDO PARRA OSORIO - CAMPESINO \

Febrero 15/2006

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

Tropas del Ejército y la Policía Nacional llegaron hasta las veredas del río Guayabero, allí quemaron diez viviendas, hurtaron pertenencias y semovientes vacunos y amenazaron a los pobladores sindicándolos de ser auxiliares de la guerrilla. Según la denuncia: «...con ocasión de la orden presidencial de dar inicio a la erradicación manual forzosa en la zona del parque nacional de La Macarena, unidades de ejército, policía y erradicadores incursionaron en varias veredas del río Guayabero atentando contra las normas del derecho internacional humanitario y las normas universales de los derechos humanos procediendo a saquear, desalojar y desplazar a los campesinos; posteriormente incineran las viviendas (...).El señor HENRY BUITRAGO fue obligado a permanecer en su vivienda por espacio de 20 días durante los cuales le profirieron amenazas y sindicaciones infundadas, maltrato verbal y además le fueron hurtadas aves de corral y 14 reses evaluadas en \$14.000.000».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y POLICÍA NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

JOSE MARIA VILLALBA - CAMPESINO \
PEDRO NEL WALTEROS - CAMPESINO \
GERARDO TEJEDOR \
HUMBERTO GONZALEZ \
WILLIAM ORLANDO RODRIGUEZ - CAMPESINO \
ROSA ALVAREZ \
YOHANA CORTES \
NUBIA GUZMAN \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

HENRY BUITRAGO - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

POBLADORES VEREDAS RIO GUAYABERO \

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Febrero 26/2006

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

Paramilitares ejecutaron a un campesino conocido por los pobladores con el sobrenombre de "Pelusa". El hecho ocu-

rió en el caserío Barranco Colorado, a escasos 300 metros del retén de la Policía Nacional. Según la denuncia: "... los paramilitares conocidos con los alias de "Los Joaquines", entre los que se cuentan: Nelson Calderón, Wilson Calderón, Ricardo Calderón, y alias Briston (...) permanecen en el casco urbano de Puerto Rico departiendo con miembros de la Policía Nacional y el Ejército Nacional, es tal la connivencia que los "impuestos" que cobran a los comerciantes los reparten entre paramilitares Policía y Ejército, para citar un ejemplo: por un tambor de gasolina de 55 galones los paramilitares cobran 60 mil pesos, los cuales los distribuyen en partes iguales; el "impuesto" se puede pagar a los paras o a la Policía...".

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL, PARAMILITARES Y POLICÍA NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR «PELUSA» - CAMPESINO \

Febrero 26/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional adscritas a la Brigada Móvil N° 4 al mando del capitán Mendoza, detuvieron arbitrariamente a 14 personas en la vereda Yarumales; de igual forma las tropas hurtaron pertenencias, dinero en efectivo y amenaza de muerte a los detenidos. Según la denuncia: «... el Ejército procedió a requisarlos y a decomisarles dinero en efectivo que portaban por valor de \$9.980.000. En la misma finca procedieron a registrar la vivienda y hurtaron elementos de valor tales como: útiles de aseo avaluados en \$150.000, una loción avaluada en \$100.000, víveres por valor de \$1.500.000, cámara fotográfica Premier avaluada en \$100.000, 4 radios transistores avaluados en \$220.000 (...) los militares los maltrataron verbal y físicamente entre los maltratos físicos los amarraron con las manos atrás y con un peine del cabello les recorrian la nariz al tiempo que los acusaban de guerrilleros, etc...».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

JUAN DE DIOS GARZON \
JOSE HARVEY \
JIMMY ANJESON CRUZ ACOSTA \
LILIANA LOAIZA \
VICTOR BRICEÑO HERNANDEZ \
9 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Marzo 02/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares que actúan bajo la etiqueta de «Autodefensas del Llano», desaparecieron a dos campesinos en hechos

ocurridos en la vereda Guaymaral. Este hecho se suma a un sin número de muertes violentas en el municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
WILMER RODRIGUEZ BELTRAN - CAMPESINO \
ALBEIRO PALACIOS ARISTIZABAL - CAMPESINO \

Marzo 02/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Paramilitares que actúan bajo la etiqueta de «Autodefensas del Llano», ejecutaron a un campesino en Puerto Toledo. Según la denuncia: «...paramilitares que se autodenominan AUTODEFENSAS DEL LLANO ingresaron al centro poblado en tres motos donde se transportaban 6 paramilitares y procedieron a asesinar al señor JOSE ARNULFO TENJO COJI, hecho sucedido a las 10:10 a.m. aproximadamente».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE ARNULFO TENJO COJI - CAMPESINO \

Abril 18/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Unidades de Policía Nacional con sede en el casco urbano de Puerto Rico, Meta detuvieron al señor EDGAR GONZALO MUÑOZ BOLAÑOS identificado con c.c. 6.342.230 de Unión (Valle) de profesión motorista, habitante del centro poblado de Puerto Toledo quien fue enviado por la comunidad para reclamar un combustible con destino a la planta de energía eléctrica del centro poblado antes mencionado.

Presunto Responsable: POLICÍA NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
EDGAR GONZALO MUÑOZ BOLAÑOS - CAMPESINO \

Abril 22/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional, detuvieron de forma arbitraria y sin orden judicial a tres pobladores de las veredas Santa Lucía y San Pedro.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
ADOLFO DE JESUS MANRIQUE LOAIZA - CAMPESINO \

Abril 26/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Unidades de la Policía y Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente y sin orden judicial a dos campesinos, pobladores de Puerto Toledo en desarrollo de acciones militares de erradicación de cultivos de uso ilícito. Los detenidos fueron trasladados en helicóptero a San José del Guaviare.

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y POLICÍA NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
HELIODORO OYALA - CAMPESINO \
JORGE HENRY MOLANO - CAMPESINO \

Mayo 31/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Miembros de la Policía Antinarcóticos, detuvieron arbitrariamente a tres campesinos de forma arbitraria y sin previa orden judicial a quienes trasladaron en helicópteros militares a San José del Guaviare. Los hechos tuvieron lugar en la vereda Santa Lucía.

Presunto Responsable: POLICÍA NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
PABLO EMILIO RUIZ AVILA - CAMPESINO \
JEISON CASTILLO VEGA \
URIEL CASTILLO VEGA \

Mayo 31/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Miembros de la Policía Nacional adscritos a la Policía Antinarcóticos, detuvieron sin previa orden judicial a siete campesinos en hechos ocurridos en la vereda Santa Lucía. Las víctimas fueron trasladadas a San José del Guaviare.

Presunto Responsable: POLICÍA NACIONAL NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
MARCELA ROMERO - CAMPESINO \
MARIA ISABEL CAÑON ALAPE - CAMPESINO \
JOSE VICTOR VAQUERO - CAMPESINO \
JOSE ALONSO RODRIGUEZ OSPINA \
LEONIDAS BELTRAN DIAZ - CAMPESINO \
LUIS ALEXANDER SALAZAR - CAMPESINO \
JOSE NORVEY LOAISA - CAMPESINO \

Junio 03/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional adscritas al batallón Héroes de Arauca, en operación conjunta con unidades de la Policía Antinarcóticos, detuvieron de forma arbitraria y sin previa orden judicial a cuatro campesinos miembros de una misma familia, entre los detenidos se encontraba un menor de cuatro años de edad.

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y POLICÍA NACIONAL NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
RUSBEL PEREZ GIL - CAMPESINO \
MILLER AMIN PEREZ GIL - CAMPESINO \
LUZ ANGELA AVILA TAFUR - CAMPESINO \
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Julio 28/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Miembros de la Policía Nacional allanaron sin orden judicial la residencia de un campesino en la vereda La Esperanza; los efectivos de la Policía, infringieron tratos inhumanos, destruyeron la residencia, hurtaron aves de corral y destruyeron los cultivos de pan coger. Según la denuncia: «...incurrieron en la finca del señor CARLOS JULIO PINEDA y la señora MARIA LUISA VARGAS (...) los sacaron afuera, les tomaron fotos, los filmaron, los trataron con palabras soeces, les hurtaron dos gallinas, les destruyeron 2 hectáreas de cultivos de pan coger: yuca, plátano, maíz, etc. Los sacaron de la finca y les impidieron entrar a la vivienda. Los daños están evaluados en \$ 10.000.000 aproximadamente».

Presunto Responsable: POLICÍA NACIONAL NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

CARLOS JULIO PINEDA - CAMPESINO \
MARIA LUISA VARGAS - CAMPESINO \

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Julio 29/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Miembros de la Policía Nacional que adelantan operaciones militares y de erradicación de plantaciones de coca en el parque nacional natural de La Macarena allanaron sin orden judicial la finca del campesino JOSE ANTONIO PRADA, quien no se encontraba. La Policía procedió a destruir la residencia y a amenazar de muerte a los tres menores de edad que allí se encontraban, entre ellos una niña de tres años de edad.

Según la denuncia: «...Unidades de policía que cuidan a los erradicadores en el parque nacional natural de la Macarena, incursionaron en la finca del señor JOSE ANTONIO PRADA, le desbarataron la casa y utilizaron la madera para prender fogones, amenazaron con incinerar el resto de viviendas, se robaron 10 gallinas, 2 palas, 5 rulas, unas tenazas, 15 mtrs de cable de la instalación de la planta, 6 películas de DVD y el día 29 de julio el señor JOSE ANTONIO y su esposa no se encontraban en la finca, la policía llegó a la una de la mañana a la vivienda de la finca, allanó ilegalmente la casa, sacaron al patio a los menores CLAUDIA PAOLA de 9 años, ESNEIDER de 7 años, JHON FREDDY de 17, y ANGIE DANIELA de 3, los trataron mal, los intimidaron y los amenazaron de muerte. Se robaron varias cosas personales de la vivienda como útiles de aseo, cuadernos, lapiceros, ropa, etc. Y amenazan a esta familia con acabarles con todas sus pertenencias.»

Presunto Responsable: POLICÍA NACIONAL NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
Amenaza

ESNEIDER N. - CAMPESINO \
JHON FREDDY - CAMPESINO \
ANGIE DANIELA - CAMPESINO \
CLAUDIA PAOLA N. - CAMPESINO \

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles
Pillaje

Noviembre 26/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional en operación conjunta con unidades de la Fiscalía General de la Nación detuvieron arbitrariamente a diez personas en hechos ocurridos en la vereda Santa Lucía. Según la denuncia: «...el día 26 de noviembre de 2006 en la vereda Santa Lucía jurisdicción del municipio de Puerto Rico (Meta) siendo aproximadamente las 5:00 a.m., unidades del ejército nacional, al parecer con efectivos de la fiscalía No. 21 de Villavicencio realizaron un operativo y detuvieron a 10 personas. Entre ellas se encuentran reconocidos comerciantes de la región y gentes del común...». **Agrega la denuncia:** «...La vereda Santa lucía del municipio de Puerto Rico se ha caracterizado por la organización y el emprendimiento de la población campesina en el desarrollo social y comunitario al punto que en esta misma funciona la sede de la granja agrícola "La Margarita" y la sede de la Asociación de Agricultores del río Güejar "AGROGÜEJAR", sede que ha sido ocupada de manera ilegal por unidades militares, causando graves daños a sus instalaciones como lo hizo conocer oportunamente la asociación campesina. Además como Comisión de Derechos Humanos hemos dado a conocer presuntos hechos graves de violación a los derechos humanos que acontecen a diario en nuestra región, casos que van desde el hurto de pertenencias de los campesinos, violación o acceso carnal violento, y ejecuciones extrajudiciales cometidas por miembros de la fuerza pública. Masacres, desapariciones, chantajes, boleteos y asesinatos cometidos por grupos al margen de la ley especialmente paramilitares...». **Prosigue la denuncia:** «...Llamamos entonces la atención a usted señor Fiscal y Procurador para que de

manera urgente se de curso positivo a nuestra petición y se garantice la vida, la honra y además se de efectivo cumplimiento a las garantías constitucionales del debido proceso en favor de estas personas que fueron privadas de su libertad y a su vez se garantice que la comunidad de Santa Lucía (Meta) no podrá interpretar estos hechos como una persecución abierta a su actividad social y comunitaria. La Comisión de Derechos Humanos no quiere interferir en la actividad constitucional de la fuerza pública y de los organismos encargados de administrar justicia pero recuerda: "Que la responsabilidad primaria de protección de los Derechos Humanos recae de acuerdo con los principios constitucionales y el artículo de los tratados y convenios internacionales sobre el Estado Colombiano".

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y FISCALIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
JOSE FRANCISCO VEGA PEREZ - CAMPESINO \
JOSE ALIRIO RUBIO CALEÑO - CAMPESINO \
ALIRIO RUBIO PALOMINO - CAMPESINO \
ELKIN GIOVANNY RIAÑO PARRADO - CAMPESINO \
JOSE DONATO DIAZ ACOSTA - CAMPESINO \
LUIS GELACIO VALENCIA GIRALDO - CAMPESINO \
AIDA MARLENY PARRA GONZALEZ - CAMPESINO \
LUIS ALBEN ORTIZ VARGAS - CAMPESINO \
MIRYAM VERA - CAMPESINO \
JOSE EUCLIDES VIRGÚEZ - CAMPESINO \

Diciembre 24/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional adscritas a las brigadas Móviles 3 y 6, desaparecieron a un campesino que se dedicaba al cuidado de una finca como administrador en hechos ocurridos en la vereda Palmas. Según la denuncia: «...La descripción física del señor FRANCISCO según información de la comunidad es la siguiente: tez blanca, cabello rubio, de regular estatura más o menos de 1.70 cmts, de contextura delgada, es un poco calvo y utiliza cachucha, de edad aproximada entre 40 y 42 años. Hacemos un llamado a las organizaciones sociales y de derechos humanos para que nos pronunciemos de manera urgente, exigiendo ante las autoridades del orden nacional a fin de proteger la vida de esta persona, ya que existe preocupación que pueda correr la misma suerte de las personas que han sido detenidas y posteriormente ejecutadas y presentadas como guerrilleros abatidos en combate».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
FRANCISCO MARIO CARDENAS - CAMPESINO \

Enero 16/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional detuvieron y torturaron en la vereda Palmeras de Puerto Toledo, a Fredy quien es hijo de Francisco Mario. Según la denuncia la víctima aseguró «que

fue torturado con el propósito de averiguar si era hijo de Francisco Mario, él se negó y fue dejado en libertad».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

FREDY CARDENAS - CAMPESINO \

Febrero 11/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas adscritas al BATALLÓN JOAQUÍN PARÍS, con sede en San José del Guaviare, ejecutaron al Señor ISIDRO MUÑOZ en el poblado de Chispas, del municipio de Puerto Rico (Meta). La víctima había llegado a dicho poblado el sábado 10 de febrero, junto con su esposa y sus pertenencias, ya que había vendido su finca y además necesitaba atención médica dado su estado de salud. Cuando muy temprano en la mañana salió de la residencia donde estaba, no regresó. Luego de una búsqueda infructuosa, su familia escuchó versiones de que miembros del Ejército lo habían detenido y asesinado. Fueron a Granada y efectivamente hallaron su cadáver y se les dijo que el Ejército lo había reportado como "guerrillero muerto en combate". Sus asesinos le robaron el dinero que llevaba consigo, que era el primer avance de pago por la venta de su finca.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ISIDRO MUÑOZ - CAMPESINO \

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Febrero 22/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas de la Brigada Móvil 4 del Ejército Nacional ejecutaron a dos personas, luego que las sacaran hacia las 3:00 p.m., de sus viviendas ubicadas en la vereda El Danubio en Puerto Toledo. Según la denuncia las víctimas «fueron encontradas en el hospital del municipio de Granada a quienes se les acusaba de ser guerrilleros muertos en combate. Sus cuerpos presentaron signos de tortura».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Tortura

JUAN DE JESUS DANCEL HEREDIA - CAMPESINO \
JOSE GERARDO CORTES - CAMPESINO \

Abril 15/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional adscritas al BATALLÓN JOAQUÍN PARÍS, con sede en San José del Guaviare, hicieron un desembarco en la vereda Chispas, del municipio de Puerto Rico (Meta), y ejecutaron a la Señora ESTER JULIA LOZADA, de 33 años, esposa de Don Rodrigo Beltrán y ama de casa, en una acción de supuesta persecución a la guerrilla. El cadáver de Doña Ester fue vestido posteriormente con uniforme de camuflaje y llevado a San José del Guaviare donde fue presentada como "guerrillera muerta en combate". No contentos con asesinarla, los militares entraron a su casa, destruyeron la mayoría de sus enseres y robaron todo lo que encontraron de valor como radios, cámara fotográfica, dinero y joyas. La Junta de Acción Comunal de la vereda Chispas en pleno y el Comité de Derechos Humanos de la zona se trasladaron con su familia a San José del Guaviare a reclamar su cadáver para darle cristiana sepultura.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ESTER JULIA LOZADA - CAMPESINO \

Mayo 04/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas de la Brigada 61 Héroes de Mitú del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente dentro de su propia vivienda, ubicada en la vereda Monserrate, al presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda mencionada. Según la denuncia la detención duró nueve días sin que se le permitiera salir al solar de la casa, ni encender ningún tipo de aparato. Al término de la detención se constata por parte de los campesinos el robo de una novilla y una guadaña.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO \

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Junio 09/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional adscritas a la Brigada Móvil 4 desaparecieron y posteriormente ejecutaron a un campesino, en momentos en que se dirigía a la vereda El Palmar, del municipio de Puerto Rico (Meta), a cobrar un dinero que le debían. Cuando su familia se enteró de que no había llegado a su destino ni tampoco había regresado a casa, iniciaron su búsqueda. Un grupo de campesinos de la vereda fue a bus-

car al Ejército para pedirle explicaciones, y al encontrar a la unidad que se movilizaba por la zona, un Mayor del Ejército los trató con palabras soeces y negó saber algo del desaparecido. El lunes 11 de junio circularon versiones sobre la presencia de un cadáver en la morgue de Granada, que parecía responder a las características de Edwin. Su familia se trasladó entonces a Granada y pudo identificarlo plenamente.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

EDWIN CUBILLOS ROMERO - CAMPESINO \

Junio 28/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional, ejecutaron a un campesino y posteriormente lo «legalizaron como guerrillero dado de baja en combate». Los hechos tuvieron lugar en la vereda El Danubio, zona rural.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ADOLFO CÁRDENAS TRUJILLO \

Julio 01/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Siendo las 2 de la tarde, tres paramilitares de civil abordaron una canoa de línea que se movilizaba por el río Ariari, desde el municipio de Puerto Rico a la vereda Chispas. Bajaron violentamente al labriego Oscar Camelo, quien vestía camisa verde vivo, pantalón jean azul y zapatillas negras con marrón. Después de bajar a la víctima los individuos obligaron al motorista a continuar su marcha y desde entonces no se tienen noticias sobre la suerte de Oscar Camelo. Con anterioridad, las organizaciones de derechos humanos regionales y nacionales, habían alertado sobre el peligro que corren los campesinos a manos de los grupos paramilitares como también habían hecho las denuncias ante las autoridades pertinentes.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política
OSCAR CAMELO - CAMPESINO \

Julio 07/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional adscritas a la Brigada Móvil No. 4, golpearon y amenazaron de muerte a un campesino, de igual forma hurtaron dinero y enseres evaluados en aproxi-

madamente treinta millones de pesos, en hechos ocurridos en la vereda Danubio. Según la denuncia: «...las unidades militares se dirigieron al señor de manera no muy cordial, acusándolo de ser miliciano, le hicieron quitar la camisa; como el citado ciudadano había sido herido con arma de fuego a la altura de un brazo, lo sindicaban de subversivo, lo hicieron tender al piso, lo amarraron de pies y manos, le preguntaban por una remesa que supuestamente habían descargado de un camión en horas de la tarde de ese día, don Freddy, les explicó que a ese sitio había llegado un camión pero a recoger un envase. El ejército requisó toda la casa y de ella extrajo la suma de \$ 30.000.000 de pesos, dinero en efectivo, que tenía el señor Freddy para negociar un ganado, lo dejaron amarrado hasta que llegó un vecino y lo soltó».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza
Tortura

FREDDY ALVAREZ MORALES \

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Julio 27/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional adscritas al Batallón 32 Libertadores, ejecutaron a un campesino a quien posteriormente presentaron ante la opinión pública como guerrillero dado de baja en combate. Según la denuncia: «...el señor JOSE GENARO PACHON (...) según versiones de los familiares del occiso en mención, él salió de la casa ubicada en su finca en la VEREDA BUENA VISTA jurisdicción del municipio de Puerto Rico (Meta), con el fin de arreglar unos cercos que el ejército había dañado y por los cuales se estaba saliendo el Ganado; eran como las 11.00 AM aproximadamente, el sitio donde iba a trabajar quedaba como a unos 150 metros de la casa aproximadamente, como a las 2.30 PM sonaron unos tiros; como a las 4.00PM, aterrizó un helicóptero y salió del sitio muy rápido, como el señor José no regresaba, sus familiares comenzaron a buscarlo, y en medio de la búsqueda como a los 10 minutos de donde se desapareció el citado ciudadano, la comunidad se encontró al Ejército, tropas del Batallón No 32 Libertadores de La Uribe, la comunidad les averiguó y ellos respondieron que en su poder no tenían a nadie, y que en la zona había mas tropa, lo siguieron buscando, pero en vista que no aparecía, 3 miembros de la comunidad salieron para Barranco Colorado y se comunicaron con el coronel Murcia Cano y él les dijo que ese día habían dado de baja a un guerrillero en un enfrentamiento, y que su cadáver estaba en la morgue de Granada, los familiares se trasladaron a la citada ciudad, fueron a la morgue, reconocieron el cadáver, lo reclamaron y le dieron cristiana sepultura, existe consternación en la comunidad, y se programa una marcha para el día sábado 4 de agosto en la cabecera municipal de Puerto Rico (Meta) como re-

chazo a este asesinato y a otros hechos que preocupan a los campesinos del sector».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE GENARO PACHON - CAMPESINO \

Septiembre 01/2007

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Un campesino fue ejecutado y presentado como guerrillero dado de baja en combate por tropas del Ejército Nacional en hechos ocurrido en la vereda La Rivera.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

SEGUNDO PEDRO PINZON BUITRAGO - CAMPESINO \

Abril 17/2008

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Tropas del Ejército Nacional ejecutaron a un campesino en hecho ocurrido en la vereda Caño Cabra. Según la denuncia: «siendo aproximadamente las 5 AM el señor JESUS MAMERTO MATURANA, salió de su casa con su nieto LEIDER ESTIVEN BERMUDEZ de 7 años de edad hacia el caño Cabra a coger embarcación hacia una población cercana y en el transcurso del camino el Ejército le disparo causándole la muerte y aun se desconoce el paradero del menor».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JESUS MAMERTO MATURANA - CAMPESINO \

Septiembre 16/2008

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO RICO

Miembros del Ejército Nacional ejecutaron a dos campesinos en el caserío de Puerto Toledo; Según la denuncia, las víctimas se encontraban en su vivienda alistándose para empezar su jornada de trabajo en una finca; lugar a donde entraron los uniformados y les dispararon dejando los cuerpos en ella. Solo permitieron el levantamiento dos días des-

pués, reportándolos como guerrilleros de las FARC-EP muertos en combate.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JIMMY ERNEY BOHÓRQUEZ CALDERÓN - CAMPESINO \
PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO \

Agosto 22/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO LLERAS

Paramilitares ejecutaron a cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, luego que irrumpieran en dos fincas ubicadas en el caserío Caño Rayado. Según la fuente los cadáveres fueron hallados «degollados y quemados».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO \

Marzo 28/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO LLERAS

Paramilitares desaparecieron forzosamente a dos campesinos, durante hechos ocurridos en el corregimiento Villa La Paz. Según la denuncia: "Paramilitares armados, al mando de alias «EL SOLDADO», desaparecieron forzosamente a los campesinos JESÚS ANTONIO URREA SANMIGUEL y JHON ROBERT TRIANA, en la vía que comunica al corregimiento de Villa La Paz con la vereda El Darién, a la altura del sitio conocido como el puente de cemento, donde permanentemente está ubicado un retén paramilitar. JESÚS ANTONIO salió de la finca «Villa Unión» donde trabajaba, ubicada en la vereda el Darién, jurisdicción del corregimiento de Villa La Paz, de Puerto Lleras. JESÚS ANTONIO en horas de la mañana fue a un taller automotriz en las afueras del caserío de Villa La Paz, con el fin de arreglar su motocicleta marca Suzuki, color negro, 125 de placas GSR 45 A. Hacia las 5:00 p.m., volvió a recoger su motocicleta en compañía de JHON ROBERT TRIANA, luego se dirigieron hacia la finca Villa Unión en la vereda El Darién, a unos 20 minutos del caserío de Villa La Paz. Testigos observaron cómo JESÚS ANTONIO y JHON ROBERT fueron introducidos a la fuerza en una camioneta de los paramilitares. Hacia las 5:30 p.m., a cinco minutos aproximadamente de la finca Villa Unión, sobre el puente de cemento que se encuentra en el camino, se observó el paso de una camioneta Toyota 4,5, color rojo, de estacas en la que se movilizan diariamente los paramilitares. En la misma se encontraban en la parte trasera JESÚS ANTONIO y JHON ROBERT. Cinco minutos después, aproximadamente, se escucharon 4 disparos de fusil y dos de pistola, cerca del mismo sitio del puente de cemento. Posteriormente, varios paramilitares se dirigieron a una finca vecina solicitando unas palas, entre ellos decían: ahora lo que falta es que se pongan

a llorar". Agrega la denuncia: "La presencia de los paramilitares en el corregimiento Villa La Paz es permanente y desde allí controlan a través de retenes ubicados en la vía entre Puerto Lleras, Villa La Paz y las vías que se dirigen a las caseríos. Según testimonios, este día llegaron a la zona nuevas unidades de la estrategia paramilitar, varias de las cuales se habían instalado en el retén del puente de cemento y las demás se acantonaron en el Caserío de Villa La Paz y en cercanías a la vereda El Darién, en el sitio conocido como Caño Chivecha, donde está localizada una base de tipo paramilitar. El 30 de marzo, los familiares de JESÚS ANTONIO, se percataron de su desaparición y se dirigieron al caserío de Villa La Paz, donde preguntaron a varios pobladores por su paradero. Los familiares tomaron la decisión de dirigirse a uno de los puestos de control de los paramilitares, ubicado en Villa La Paz y preguntaron por el paradero de JESÚS ANTONIO y JHON ROBERT, a lo que estos respondieron: nosotros no hemos sido, pero vamos a investigar porque de pronto si alguno de nosotros lo hizo fue sin autorización... les vamos a aclarar la situación. Miembros de la Junta de Acción Comunal de Villa La Paz se dirigieron a la cabecera municipal de Puerto Lleras y denunciaron ante la alcaldía el hecho. El 31 de marzo, nuevamente uno de los familiares de JESÚS ANTONIO se dirigió a los paramilitares en Villa La Paz, preguntando por el paradero de los dos campesinos, este expresó: si quieren vayan al sitio donde dicen que escucharon disparos y miren a ver si encuentran algo. Este día los paramilitares salieron de Villa La Paz hacia el sitio conocido como Caño Chivecha en la vereda El Darién, sitio donde según relatos se encuentra un campamento de los paramilitares con por lo menos 1000 miembros de este grupo, al mando de alias «EL SOLDADO». El 1 de abril, las familias y varios pobladores, cerca de 40 personas de Villa La Paz, se dirigieron a buscar por su cuenta a JESÚS ANTONIO y JHON ROBERT, por la ruta que normalmente ellos transitaban hacia la vereda El Darién. Luego de varios minutos de camino, encontraron dos huecos en la vía, a la altura del puente de cemento, que conduce hacia la finca Villa Unión, en los huecos se veían indicios de tierra recién removida y se encontraron restos de cabello, sangre coagulada y partes de abdomen humano. Alrededor de los huecos había moscas y se emitía un olor putrefacto. Los familiares y demás pobladores decidieron dejar todo quieto en el sitio y dirigirse al corregimiento Villa La Paz y desde allí buscar a las autoridades competentes. Este mismo día, familiares se dirigieron al municipio de Granada y colocaron el denuncia ante la Fiscalía". Continúa la denuncia: "El 2 de abril, en horas de la mañana llegan tropas adscritas a la Brigada 7 del ejército tomaron posición en el caserío de Villa La Paz. El 3 de abril, dos helicópteros sobrevolaron la zona, uno de ellos aterrizó en los alrededores de Villa La Paz, del que se bajó un Mayor MURILLO, a la solicitud de uno de los familiares expresó: Nosotros no nos comprometemos a ir a ese sitio porque puede ser una trampa, una emboscada. Nosotros no creemos en ustedes en los campesinos y ustedes no creen en nosotros, por qué no tomaron fotos del hallazgo? Nosotros no vamos por allá, denuncien el hecho. El 4 de abril, los familiares y miembros de la Junta de Acción Comunal de Villa La Paz, decidieron realizar otra búsqueda al día siguiente en la mañana. El 5 de abril, nuevamente fueron al lugar donde encontraron el hueco y de allí sacaron los restos encontrados con el fin de llevarlos a Medicina Legal, ante la negativa de todas las autoridades de la zona de ir al sitio. El 6 de abril, las unidades militares adscritas a la Brigada 7 expresaron que se retiraban del corregimiento de Villa La Paz, lo que obligó a las familias de JESÚS ANTONIO y JHON ROBERT a desplazarse por temor a la retaliaciones de los paramilitares. JESÚS ANTONIO, campesino de 34 años de edad, nacido el 28 de abril de 1971, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 5. 935.752 de Icononzo (Tolima), mide

1.70 mts, Nariz aguileña, ojos color café, piel blanca, delgado, cabello negro, tiene una cicatriz grande en el brazo izquierdo, iba vestido: Camisa, Verde claro, Jean Azul Claro, cachucha azul y blanca, Bóxer azul, Medias negras borde blanco, Botas Brama y JHON ROBERT TRIANA vestía esqueleto Blanco, pantalón azul claro, zapatillas de color gris". Concluye la denuncia: "Este día, las organizaciones defensoras de derechos humanos Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ASFADDES, Comisión Colombiana de Juristas-CCJ, y nuestra Comisión de Justicia y Paz, solicitamos la activación del Mecanismo de Búsqueda de personas desaparecidas, desde el cual se solicitó a la Defensoría del Pueblo Regional-Meta, el acompañamiento a las familias y la recepción de los restos humanos que habían encontrado en las dos fosas. El 7 de abril, la Defensoría Regional del Pueblo recibió a los familiares de JESÚS ANTONIO, mientras que la Fiscalía Seccional Villavicencio, recibió a los familiares de JHON ROBERT y los restos humanos que llevaban. La Fiscalía Seccional se comprometió con los familiares a iniciar las pruebas de reconocimiento, con el fin de determinar si los restos corresponden a JESÚS ANTONIO URREA SANMUGUEL y a JHON ROBERT TRIANA. Las familias de JESÚS ANTONIO y JHON ROBERT, manifestaron gran temor por lo que les pueda suceder, ya que los paramilitares de la región de Puerto Lleras, los amenazaron: si denuncian ya saben lo que les puede pasar, nosotros tenemos gente nuestra en todo lado desde Villavicencio hasta aquí". Prosigue la denuncia: "La ceguera institucional es evidente, por no decir, cínica. En el periódico Llano 7 días, 18 al 21 de marzo, 2005, el Teniente Coronel NÉSTOR SÁNCHEZ AGUIRRE señaló refiriéndose a los paramilitares: «tal vez en las zonas rurales los haya, pero en el casco urbano tenga la seguridad que no existe un solo miembro de ese grupo de delincuentes». No es necesario ir a la zona rural, basta pasar por las carreteras principales, basta ingresar a los cascos urbanos y todo es evidente, sin disfraz alguno. El escenario teatral no es lo suficientemente bueno para el juego de representación, es confuso lo militar y lo paramilitar, es lo ligado inexorablemente a la institucionalización del paramilitarismo, el escenario del paraestado. Tanto en Medellín del Ariari como en el casco Urbano de El Castillo, la presencia de «civiles» armados de la estrategia paramilitar es continua, los miembros del ejército y los civiles armados conviven, comparten en algunos establecimientos comerciales. En ese escenario las prácticas de control y de represión son similares, no importa el desbordamiento del Estado de Derecho, no importa la violación de los derechos humanos, la recuperación territorial a sangre y a fuego se combina con operaciones psicológicas de control, de compra y de venta de tierras y de seducción en la constitución de un proyecto político sustentado en el terror de la contrarreforma agraria. La paramilitarización de la región del Ariari, coincide milimétricamente con la puesta en marcha de las políticas de seguridad. Luego de la práctica sistemática de persecución cometida en el Alto Ariari, municipios del Castillo y Lejanías, el terror de la estrategia paramilitar invade la región del medio y bajo Ariari. El pretexto de persecución a la guerrilla es otra falacia, pues no se viene asesinando en combate, se tortura, se desaparece, se asesina, se desplaza a los pobladores civiles. Los paramilitares que operan en Puerto Lleras, Villa La Paz, Caño Rayado, La esperanza, Canadá, Campo Alegre, Villa La Cruz expresaron a los pobladores, como nueva técnica de control, que deberían sembrar coca, que podían permanecer allí, que el ejército no iba hacer nada, porque la propuesta era la misma, que pagaron tres mil millones de pesos, por mucha tierra, y ellos son parte de esa tierra... trabajen que nosotros cuidamos y el ejército apoya». En ese escenario de control, se cobran impuestos de 800 mil pesos anuales por hectárea sembrada de coca e impuestos de 20 mil pesos por cada tambor de gasolina y 7 mil pesos por cada bulto de urea y 4 mil pesos por cada bulto de ce-

mento. Pero la estrategia de reingeniería militar desborda lo militar, imbrica el escenario jurídico, social, político, económico, el copamiento de discursos, los lenguajes, las palabras hacen confusiones, crean sofismas, construyen espejismo. La verdad es la mentira, la injusticia es la justicia, la guerra es la paz, el odio es el amor. No hay justicia, no puede haberla, no es posible que exista, por que la impunidad es la columna vertebral de la destrucción de la vida humana". Concluye la denuncia: "Hoy la memoria es el espacio de minoría como la Comunidad Civil de Vida y Paz, propuesta para las víctimas de crímenes de lesa humanidad, de defensa territorial ante la soberbia del poder, que odia, que mata o que desaparece por su única razón, la ambición, la imposición de un modelo de sociedad y de país, excluyente. Triste país de las mentiras, que vive del circo de la pacificación. Ocaso de la vida de los empobrecidos, aislados, perseguidos, amordazados, maniatados ... quién puede estar, quien puede ser de su lado, cuando la fuerza del amor escasea, cuando la sensibilidad por la libertad se enrarece".

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
JESUS ANTONIO URREA SANMIGUEL \
JHON ROBERT TRIANA, CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
Colectivo Desplazado

COLECTIVO CAMPESINO VILLA LA PAZ \

Enero 06/2008

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: PUERTO LLERAS

Paramilitares que actúan libre e impunemente en los municipios de Puerto Rico y Puerto Lleras, asesinaron a un campesino en presencia de los pobladores, de igual forma amenazaron a una de las testigos de los hechos. Según la denuncia: «...reconocidos paramilitares de la región asesinaron al campesino BELZAR SANCHEZ, en presencia de varias personas de la comunidad entre ellas ARIANNA SANCHEZ MENDEZ delegada de la comisión de derechos humanos en dicho municipio; posterior a este hecho desencadenó una persecución contra ARIANNA por parte de individuos de la estrategia paramilitar que patrullan en los cascos urbanos de Puerto Lleras y Puerto Rico (Meta) como pedro por su casa...».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

BELZAR SANCHEZ - CAMPESINO - OTRO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ARIANNA SANCHEZ MENDEZ - CAMPESINO - OTRO \

Agosto 02/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares ejecutaron a una persona.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Homicidio Intencional Persona Protegida
BLANCA GUERRERO - CAMPESINO \

Agosto 05/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares ejecutaron a una mujer, luego que irrumpieran en la finca los Ángeles.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

YORIBIA CASTRO \

Agosto 07/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

En la revista Noche y Niebla del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política de Cinep y Justicia y Paz No. 25, periodo julio - septiembre de 2002, en la página 91, fue publicado con fecha 6 de agosto de 2002, el caso del asesinato de AMERICO RIVAS por parte de un grupo armado sin identificar. Por información posterior se pudo establecer que el hecho ocurrió el día 7 de agosto de 2002 y la responsabilidad corresponde presumiblemente a paramilitares y militares en una operación conjunta; así mismo se pudo establecer que el hecho fue ejecutada otra persona, según la denuncia: «...El docente AMÉRICO RIVAS del caserío Termales, quien fue tildado de guerrillero y amenazado en 2 ocasiones por paramilitares, en ocasiones anteriores (...) fue bajado del bus junto con el señor ALFREDO SANTA SANTA, este ultimo vivía en el sitio conocido como la Horqueta de la vereda Puerto Esperanza, margen derecha del río Quejar, y posteriormente fueron asesinados por un comando a cargo del Capitán González junto con el paramilitar Miguel alias «Mazamorra» y alias «Victor Loco» en la vía que conduce de Costa Rica a San Juan de Arama...».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

AMÉRICO RIVAS - EMPLEADO - EDUCADOR \
ALFREDO SANTA SANTA - CAMPESINO \

Septiembre 20/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares ejecutaron extrajudicialmente a un hombre y una mujer, pertenecientes a la Unión Patriótica.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

EMIRO REYES ALZATE \
ROMELIA ALZATE \

Septiembre 27/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares entre ellos alias «Victor Loco» y «Mazamorra» ejecutaron a tres conductores en hechos ocurridos sobre la vía que comunica con el municipio de Vistahermosa, en el caserío conocido como Costa Rica.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PABLO EMILIO GUTIERREZ - OBRERO \
ISAIAS HOLGUIN - OBRERO \
LIBARDO PERDOMO - OBRERO \

Septiembre 28/2002

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares ejecutaron a una niña de 14 años, en hechos ocurridos en el caserío Costa Rica, en el sitio conocido como al Trocha 28. Según la denuncia: «...el crimen lo cometió el paramilitar Eduardo Hernández, alias «El Tino»...».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 30/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Grupos paramilitares ejecutaron a Carlos Boada, miembro de la Unión Patriótica.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CARLOS BOADA \

Mayo 16/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares amenazaron, desaparecieron y posteriormente ejecutaron en zona rural a José Absalón Achury, defensor de presos políticos. El abogado estaba asistiendo jurídicamente a Yesid Arteta, guerrillero de las FARC-EP, quien se encuentra recluso en la cárcel de máxima seguridad en Cóbbita (Boyacá).

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE ABSALON ACHURY - OTRO - ABOGADO \

Mayo 18/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares conocidos los alias de 'Guacamayo' y 'Mazamorra', ejecutaron a un campesino en hechos ocurridos en la vereda Jardines del Sanza.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CELIMO GALEANO \

Julio 20/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares torturaron a un campesino a quien amarraron a un árbol por espacio de dos días, tiempo en el cual fue golpeado. Los hechos tuvieron lugar en la vereda Jardines del Sanza.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura

GUSTAVO CASTAÑEDA - CAMPESINO \

Septiembre 02/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares ejecutaron a una persona.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE ALIRIO GARCIA MORENO \

Septiembre 17/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares conocidos con los alias de «Abraham», «Mazamorra» y «Victor Loco», torturaron, violaron y ejecutaron a dos mujeres en hechos ocurridos en el sitio denominado Angosturas. Los cadáveres de las dos mujeres fueron arrojados al caño Curias en la vía que comunica con el municipio de Mesetas.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
Violencia Sexual por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
Violencia Sexual
Tortura

LUZ ALEIDA LUGO GONZALEZ - CAMPESINO \
MARIA LUGO GONZALEZ - CAMPESINO \

Diciembre 02/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares ejecutaron a una persona en hechos ocurridos en la vereda Peñas Blancas

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

UVALDINO VEGA \

Diciembre 20/2003

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares, entre ellos, alias «Mazamorra» y alias «Abraham», ejecutaron al pasajero de un bus de transporte intermunicipal que cubría la ruta que comunica con la vereda Costa Rica a la altura del sitio conocido como Mal Paso.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ERASMO CAMACHO \

Febrero 01/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Los paramilitares conocidos con los alias «Mazamorra», alias «Victor Loco» y Abraham, ejecutaron a José Jair y sus familiares fueron amenazados de muerte al querer buscar su cuerpo. Los hechos se presentaron en la vía que del Casanare conduce a éste municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE JAIR SANCHEZ CARDENAS \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

FAMILIA AMENAZADA \

Febrero 28/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares ejecutaron a un hombre en este municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JULIO ALVAREZ \

Marzo 16/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares al mando de Alias «Chatarro», desaparecieron a dos campesinos a quienes posteriormente ejecutaron y enterraron en una fosa común; en hechos ocurridos en zona rural de San Juan de Arama (Meta). Según la fuente: «...Los dos son víctimas de Luis Arlex Arango Cárdenas, 'Chatarro', el desmovilizado paramilitar del bloque Héroes del Llano, que operaba en la región del Ariari (...) aquel 16 de marzo de 2004 cuando los dos salieron de Villavicencio en un taxi con destino a la región del Ariari (Meta). Eliécer en ese momento tenía 36 años y un hijo de tres años. Ese día le comentó a su esposa que se iba para San Juan de Arama a acompañar a unos amigos. Tenía un presentimiento porque al despedirse le entregó el número de la placa del vehículo en que iban a viajar. Alexander, de 18 años, vivía en Villavicencio. Ese día, aunque él tenía un vehículo particular, le dijo a su familia que salía en un taxi para Granada. Días después empezaron a hacer llamadas a la compañera de Alexander pidiéndole cien millones de pesos para liberarlo. Los hombres no se identificaban. En la última llamada advirtieron que si no entrega-

ban los cien millones de pesos, no lo esperara más. La esposa de Alexander les exigió pruebas de supervivencia, le respondieron que con mucho gusto le llevaban un brazo o una pierna. Desde ese día los individuos no volvieron a llamar, pero las autoridades ya tenían en sus manos la placa del taxi en el que Eliécer y Alexander viajaron. Sin embargo, no pudieron ubicarlos hasta los días 16 y 17 de junio pasados cuando 'Chatarro', el desmovilizado paramilitar, reveló a los investigadores de Justicia y Paz el sitio donde había enterrado a algunas de sus víctimas en el Ariari. En una fosa en San Juan de Arama estaban los cuerpos de Eliécer y Alexander. No obstante, 'Chatarro' no contó cuál fue el motivo para quitarles la vida. Lo hará en una versión libre ante la Fiscalía en los próximos días cuando podrán estar presentes sus familiares. Tras las pruebas genéticas y la identificación plena, el pasado viernes los investigadores de Justicia y Paz le entregaron los cuerpos (...)».

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Desaparición por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ELIECER OSWALDO CORDOBA TRUJILLO - CAMPESINO \
ALEXANDER LEON MORA - CAMPESINO \

Abril 12/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares ejecutaron a Carlos Eli, en la vía que conduce del caserío Costa Rica al municipio San Juan de Arama.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CARLOS ELI BOHADA \

Junio 01/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares ejecutaron a un hombre en sitio alto Las Bodegas en éste municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PABLO LAMOS \

Junio 09/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Trinidad Cuellar fue desaparecida forzosamente por miembros del Ejército Nacional en la vía que de éste municipio

conduce al de Vista Hermosa. En el mismo trayeto, han sido desaparecidos y asesinados varios campesinos.

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
TRINIDAD CUELLAR \

Junio 20/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Un hombre fue ejecutado por paramilitares en éste municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

HECTOR ROMERO \

Agosto 01/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Una mujer fue ejecutada por paramilitares en la vía que comunica del caserío Costa Rica al municipio San Juan de Arama.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LIGIA REINOSO \

Agosto 03/2004

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares conocidos con los alias de 'Mazamorra' y 'Guacamayo' ejecutaron a una mujer en hechos ocurridos en la vereda Peñas Blancas.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

BLANCA GUERRERO \

Noviembre 17/2005

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Paramilitares quienes actúan con la complicidad, apoyo y aquiescencia de la Fuerza Pública ejecutaron a Milton Brau-

lio, cuyo cadáver fue hallado a orillas de la carretera, en cercanías al sitio La Ye. Según la denuncia: “Entre 11 y 12 del día, viajaba Milton de La Julia (La Uribe, Meta) hacia Villavencio y en el sitio La Ye de San Juan de Arama, dos sujetos en una motocicleta sin placas y quienes se identificaron como miembros de la Fiscalía hicieron parar el vehículo donde iba Milton y lo obligaron a bajar y se lo llevaron en la motocicleta en medio de los sicarios, arrancando por la vía a Granada por la pavimentada”. Agrega la denuncia: “ Su cadáver fue hallado a la orilla de la carretera cerca de la batea, los sicarios le robaron los documentos de identidad, un celular y el dinero que llevaba para el viaje. Es condenable este hecho y la complicidad de la Fuerza Pública, ejército y policía, si es que a uno le consta que esa vía es de permanente patrullero o control del ejército y de la policía nacional”. Concluye la denuncia: “La comunidad de esta región rechaza este vil asesinato ya que MILTON solo se dedicaba a su trabajo y a promover el deporte, especialmente el fútbol y el microfútbol. Lo mataron por el delito de haber sido hijo de un miembro de la Unión Patriótica, este es un crimen contra una persona inocente por parte del paramilitarismo y forma parte de una persecución política contra la familia de un miembro de la Unión Patriótica. El primero de febrero de 2003, estuvo secuestrada su esposa y su hijita de siete años de edad en una casa del casco urbano de Mesetas por los paramilitares, en ese entonces se informó a la Defensoría del Pueblo en Villavencio para que actuara inmediatamente, pero no fue así y finalmente soltaron a la señora y la niña después de dos días de secuestradas. Todos estos asesinatos que han ocurrido en Mesetas, que son más de 200, son bajo la complicidad de los Alcaldes después de la zona de despeje, complicidad del Personero, Fiscalía, ejército y Policía Nacional”.

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL, PARAMILITARES Y POLICÍA NACIONAL NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

MILTON BRAULIO RUBIO ROMERO - OBRERO - OTRO \

Presuntos Responsables: POLICÍA NACIONAL NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Abril 15/2006

DEPARTAMENTO: META
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Tropas del Ejército Nacional adscritas a la Brigada Móvil No. 12, ejecutaron a diez campesinos e hirieron a cuatro más, entre los que se cuentan niños. Según la denuncia: “...El operativo se inició a las 7:30 de la madrugada del sábado 15 de abril y tuvo como objetivo una vivienda aledaña a la Escuela de Puerto Nubia en la que se alojaban aproximadamente 50 civiles entre niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que procuraban resguardarse de los operativos militares desplegados en el área por la brigada Móvil N° 12. Según testimonios el operativo se desarrolló contra civiles inermes, sobre seguro y a mansalva. Aproximadamente entre las 7:30 y 8:00 de la mañana del sábado 15 de abril, se escuchó una fuerte explosión seguida de ráfagas de ametralladora y de fusil en la casa aledaña de la Escuela de Puerto Nubia. Inmediatamente se desató una inmensa confusión

entre los civiles allí refugiados, lo cual generó pánico, gritos y desesperación. La gente comenzó a buscar las salidas y a alcanzar las afueras de la vivienda en medio de gritos y de lamentos de los primeros heridos. Una vez afuera comenzaron a gritar que no dispararan porque el fuego nutrido de los militares ya había ocasionado las primeras víctimas. A pesar de los ruegos para que cesaran los disparos y de los gritos y lamentos de niñas, niños y demás pobladores que en ese momento ya estaban heridos, la tropa continuó disparando. Una de las víctimas contó que los militares parecían alucinados o drogados por que no paraban de disparar a todos lados. Cuando finalmente los militares llegaron hasta la entrada de la casa el cuadro que encontraron no podía ser más desgarrador: los frágiles cuerpos de varios niños y niñas yacían por el suelo. Un poco retirada de la casa se encontraba moribunda Yorladys Osorio de escasos 12 años quien en medio de las balas y tal vez en un ataque de desesperación corrió buscando el monte para proteger su vida. Por el suelo estaban también sus otros hermanitos: Luz Enith Osorio Aguirre de 13 años quien presenta heridas con tiros de fusil en ambos brazos y en una de sus piernas, Jessica Osorio, de 7 años, que presenta pérdida de tres de sus dedos de la mano izquierda producto de tiros de fusil. Su madre Luz Mary González Tabares también presenta dos tiros de fusil en su espalda a la altura de la cadera, y heridas en un brazo y en la frente, esta última producida tal vez durante la explosión con la que el ejército inició el operativo. Jorge Osorio, su padre también sangraba debido a las heridas de fusil recibidas en sus extremidades inferiores. Tan desgarrador era el panorama que uno de los militares apenas constató el resultado de su acción se abalanzó a los brazos del padre de Yorladys y se puso a llorar con él mientras se lamentaba del error, que según sus propias palabras, habían cometido. En medio de su llanto decía que no sabían que allí habían niños y que en la información que habían recibido nunca les dijeron que esa casa estaba llena de civiles...” Agrega la denuncia: «...Los pobladores han rescatado de las aguas del río Sanza el cadáver de una persona de sexo femenino que presenta señales de tortura y un « tiro de gracia » en la cabeza pero no han podido determinar si se trata de la señora Rubiela Castillo, desaparecida día antes del operativo militar, o de otra vecina de la vereda conocida como Nina. Adicionalmente un número indeterminado de personas detenidas desaparecidas de las que hasta el momento no se sabe nada debido a las restricciones que ha impuesto la tropa en el área que no permite el ingreso ni la salida de los pobladores de la zona. Hasta el jueves 27 de abril en horas de la tarde ni siquiera la delegación de las Juntas de Acción Comunal de las veredas Costa Rica y Sardinata que han solicitado el ingreso de la Cruz Roja Internacional, habían podido hacerlo. Según estas mismas versiones las tropas de la Brigada Móvil N° 12 continúan en el área emboscados en los sitios de ingreso a estas veredas que son Mata de Pasto y Boquerón...».

Presunto Responsable: EJÉRCITO NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

LUZ ENITH OSORIO AGUIRRE - CAMPESINO \
JORGE OSORIO - CAMPESINO \
LUZ MARY GONZÁLEZ TABARES - CAMPESINO \
JESSICA OSORIO - CAMPESINO \

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

RAFAEL PINZÓN - CAMPESINO \
 YORLADYS OSORIO GONZÁLEZ - CAMPESINO \
 GERARDO RÍOS - CAMPESINO \
 WEYMAR PRIETO - CAMPESINO \
 FLORIBER PRIETO - CAMPESINO \
 AUDOM PRIETO - CAMPESINO \
 JESÚS PRIETO - CAMPESINO \
 ALEXANDER MEDINA - CAMPESINO \
 RAFAEL N. \
 PERSONA SIN IDENTIFICAR

Febrero 23/2007

DEPARTAMENTO: **META**
 MUNICIPIO: **SAN JUAN DE ARAMA**

Paramilitares en operación conjunta con unidades del Ejército Nacional adscritas al Batallón 21 Vargas con sede en Granada Meta, ejecutaron a una mujer campesina y su hijo de 18 años en hechos ocurridos a las 11 de la mañana sobre la vía que de San Juan de Arama conduce a Granada. Según la fuente: «...justo en la mitad de dos retenes militares pertenecientes al Batallón 21 Vargas, la señora ALBA MILENA GOMEZ y su hijo de 18 años, fueron bajados del taxi donde se movilizaban por dos sujetos vestidos de civil que al parecer se desplazaban en una moto...». Agrega la denuncia: «...Los cuerpos de estas personas fueron hallados en horas de la tarde, a pesar de los esfuerzos realizados por organismos de derechos humanos, la defensoría del pueblo, la procuraduría general, quienes al enterarse de estos hechos empezaron a realizar la búsqueda urgente...». Precisa la denuncia: «...Es de destacar que la Procuraduría Provincial de Villavicencio intervino ante el Batallón 21 Vargas a fin de solicitar información sobre las víctimas. Sin embargo los militares a cargo del mismo manifestaron desconocer hechos de detención en la vía donde sucedieron los hechos. El Sub Teniente Roa Tapia del Batallón 21 Vargas, informó al Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo» que luego de constatar por vía telefónica con personal que permanece en los dos retenes, no se había presentado ningún hecho de retención en esa vía. La señora ALBA MILENA GOMEZ, en días pasados había interpuesto ante la personería de San Juan de Arama una denuncia contra hostigamientos del Ejército, quienes repetidamente la acusaban de ser auxiliadora de la guerrilla y la perseguían para que diera información...».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional Persona Protegida

ALBA MILENA GOMEZ - CAMPESINO \
 PERSONA SIN IDENTIFICAR - CAMPESINO \

Octubre 22/2003

DEPARTAMENTO: **META**
 MUNICIPIO: **LA MACARENA**

Paramilitares ejecutaron a tres personas y desaparecieron a otra más. El hecho sucedió luego que irrumpieran en un establecimiento público, ubicado en la zona urbana y tras identificar a las víctimas se las llevaron consigo. Posteriormente fueron hallados los cadáveres de José, Libar-

do y de otra persona menor de edad, a orillas del río Guayabero.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE RAUL ARIZA \
 LIBARDO MATEUS \
 PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
 JHON STED LINARES REAL \

Junio 26/2008

DEPARTAMENTO: **META**
 MUNICIPIO: **LA MACARENA**

Unidades de la Fiscalía General de la Nación en operación conjunta con el Ejército Nacional, basados en información de inteligencia militar y en evidente montaje judicial detuvieron arbitrariamente a once comerciantes del municipio de La Macarena. Según la denuncia: «...Después de ser uno de los centros urbanos incluidos en la zona de distensión que sirvió para los diálogos de paz del gobierno de Andrés Pastrana Arango con las FARC, los habitantes del municipio de La Macarena en el Meta consideran que la convivencia obligada con el grupo insurgente durante ese tiempo les dejó el estigma de 'guerrilleros', que ellos rechazan (...) los detenidos «son comerciantes», que durante años han vivido en la población...». Concluye la denuncia: « los detenidos fueron a Bogotá para rendir indagatoria ante la Fiscalía, a nueve de los detenidos el organismo investigador les dictó medida de aseguramiento, y se abstuvo de dictar la medida contra tres de ellos, aunque continúan vinculados al proceso, hasta que el fiscal del caso decida si los acusa o precluye el expediente abierto en su contra, indicó una fuente de la Fiscalía General de la Nación. Los que continúan detenidos deberán responder por los delitos de rebelión, en unos casos, y en otros, además de rebelión por concierto para delinquir agravado. Al respecto, monseñor José Figueroa Gómez, obispo de la Diócesis de Granada (Meta), precisó que como parte del ministerio pastoral acudió a acompañar a las familias. Dijo además que de tiempo atrás conoce a estas personas como integrantes de la comunidad «en su gran mayoría comerciantes, que en lo que alcanza uno a ver, son inocentes», y coincide con el reclamo ciudadano de que los pobladores de lo que fue la zona de distensión «han sufrido el estigma» de convivir con la guerrilla...».

Presuntos Responsables: EJÉRCITO NACIONAL Y FISCALIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
 12 PERSONAS SIN IDENTIFICAR - COMERCIANTE - OTRO \